

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2025**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 13 HORAS DEL DÍA 15 DE **ABRIL** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ERICK URIEL VERA GARCIA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. EDWIN BRITO BRITO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 13 HORAS CON 04 MINUTOS DE ESTE MARTES 15 DE ABRIL DEL AÑO 2025, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SI CONSEJERA PRESIDENTA, CON TODO GUSTO. MUY BUENAS TARDES TODOS USTEDES. Y EN ATENCIÓN A SU INDICACIÓN SE VERIFICARÁ LA ASISTENCIA PARA ESTA SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN ESE SENTIDO, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA PRESENTE LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIAR CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO, PROCEDAMOS A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ

CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. Y SI ME PERMITE DAR CUENTA PREVIAMENTE QUE SE INCORPORA TAMBIÉN EL LICENCIADO OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. Y ME PERMITIRÉ CON SU VENIA DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, ASÍ COMO LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 30, INCISO D), DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS PARA EFECTO DE QUE REINTEGRE REMANENTES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG149/2024, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTEGRE A LA LISTA DE ACREEDORES. 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG80/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG81/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 7.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG110/2022 E INE/CG83/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 8.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG84/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 9.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG85/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 10.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL

CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG/2375/2024 E INE/CG86/2025 EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 11.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 12.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 13.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/236/2024, APROBADO EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DIEGO MIGUEL GÓMEZ HENRÍQUEZ Y SUSANA RODRÍGUEZ SEGURA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS DEL OTORA PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, POR LA POSIBLE OMISIÓN DE CUMPLIR POR CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO. 14.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2024, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO

IMPEPAC/CEE/718/2024, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORELOS PROGRESA Y PARTIDO DEL TRABAJO, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. 15.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025. 16.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SOBRE EL GLOSARIO DE TRADUCCIÓN A LA LENGUA NÁHUATL (EN MATERIA ELECTORAL). 17.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ANIMACIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS, ASÍ COMO DE LA ANIMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AUTORIDADES QUE LAS INTEGRAN, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS. 18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. Y SI ME PERMITE DAR CUENTA QUE SE INCORPORARON A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN LA LICENCIADA HORTENCIA FIGUEROA PERALTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD MORELOS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ADELANTE SECRETARIO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. Y CON LA VENIA DE ESTE PLENO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL MISMO, PODER INCLUIR 2 PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA CITADO, LOS CUALES SERÍA LOS SIGUIENTES: 18.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. 19.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO

QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE MORELOS. Y SE RECORRERÍA COMO PUNTO 20 LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, HAGO PROPIA SU PROPUESTA. Y NO SE SI ALGUIEN MÁS TUVIERA ALGÚN COMENTARIO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE ADVIERTE QUE NO HAY MÁS INTENCIÓN AL RESPECTO EN ESTE TEMA EN PARTICULAR.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. DE NO HABER MÁS COMENTARIOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 17 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL 2025. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, AL RESPECTO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**”-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, ASÍ COMO LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 30, INCISO D), DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.-
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS PARA EFECTO DE QUE REINTEGRE REMANENTES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG149/2024, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECampaña DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS.-----

4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTEGRE A LA LISTA DE ACREEDORES.-----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG80/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA

RESOLUCIÓN INE/CG81/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG110/2022 E INE/CG83/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG84/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG85/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG/2375/2024 E INE/CG86/2025 EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

12. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
13. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/236/2024, APROBADO EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DIEGO MIGUEL GÓMEZ HENRÍQUEZ Y SUSANA RODRÍGUEZ SEGURA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, POR LA POSIBLE OMISIÓN DE CUMPLIR POR CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO.-----
14. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2024, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/718/2024, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORELOS PROGRESA Y PARTIDO DEL TRABAJO, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL.-----

15. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.-----
16. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SOBRE EL GLOSARIO DE TRADUCCIÓN A LA LENGUA NÁHUATL (EN MATERIA ELECTORAL).-----
17. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ANIMACIONES QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS, ASÍ COMO DE LA ANIMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AUTORIDADES QUE LAS INTEGRAN, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.-
18. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.--
19. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE MORELOS.-----
20. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y AHORA QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN DEL PUNTO 2 AL 19 DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 18 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SI CONSEJERA PRESIDENTA, CON TODO GUSTO. SE DA CUENTA DEL PUNTO 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, ASÍ COMO LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 30, INCISO D), DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, ESPECÍFICAS Y LA CORRESPONDIENTE A LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 30, INCISO D), DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA Y AL ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3. TERCERO. SE APRUEBA EL CALENDARIO PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS; ASÍ COMO, LA CORRESPONDIENTE A LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL

ARTÍCULO 30, INCISO D), DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS UNO, DOS, Y TRES QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA Y AL ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3. CUARTO. SE APRUEBA REALIZAR UN AJUSTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENOMINADOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ALIANZA MORELOS, MORELOS PROGRESA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, EN EL MES DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DADO QUE SE INCLUYE EN LA REDISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL AL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA Y AL ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3. QUINTO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, QUE AL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, SE LE HAGA EL REINTEGRO RETROACTIVO Y LOS PAGOS SUBSECUENTES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, ASÍ COMO DE LA PRERROGATIVA PARA ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA A TRAVÉS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE LA SENTENCIA DICTADA... POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, QUEDE FIRME Y HAYA CAUSADO ESTADO Y EN CONSECUENCIA ADQUIERA LA CALIDAD DE COSA JUZGADA, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. EL PRESENTE ACUERDO FORMA PARTE INTEGRAL DEL SIMILAR IMPEPAC/CEE/007/2025, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIONES XIX Y XX, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA Y A LA COMISIÓN FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LA C. P. MARÍA VICTORIA OBISPO LOZANO, ENTONCES INTERVENTORA RESPONSABLE, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PROCEDA EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 100, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. NOVENO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COMICIAL EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. DÉCIMO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL. DÉCIMO PRIMERO. REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS

SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL REPRESENTANTE DEL PAN, NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PARA PRESENTAR EL PRESENTE ACUERDO, EN EL QUE PUES SE ESTA HACIENDO UNA NUEVA DISTRIBUCIÓN EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, EN EL CUAL, EL TRIBUNAL DETERMINA QUE EL PARTIDO “REDES SOCIALES PROGRESISTAS DE MORELOS” CONTINUA CON SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL Y LO CUAL... EN EL CUAL SEÑALA TAMBIÉN QUE SE LE DEBEN ENTREGAR TODAS LAS PRERROGATIVAS A LAS QUE TIENE DERECHO CON... DADA ESTA SITUACIÓN DE MANTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO Y SEÑALA QUE SI BIEN ESTA... ESTOS RECURSOS SE DEBEN DE ASIGNAR UNA VEZ QUE ESTO QUEDE TOTALMENTE CONCLUIDO COMO COSA JUZGADA, SEÑALA TAMBIÉN EN LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE QUE SE DEBE HACER ESTA REDISTRIBUCIÓN A LA INMEDIATEZ, LO CUAL ESTA ATENDIENDO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PRESENTANDO ESTA REDISTRIBUCIÓN, ESTA NUEVA DISTRIBUCIÓN, ESTO ES CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN Y AGRADECER TANTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y A LA ADMINISTRACIÓN, POR PRESENTAR RÁPIDAMENTE ESTOS ACUERDOS, TANTO EN COMISIÓN COMO AL PLENO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. DE IGUAL FORMA APROVECHO ESTA PRIMERA RONDA PARA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES AL... EN ESTE CASO SERÍAN PRECISAMENTE AL ANEXO, AL ANEXO QUE VIENE DE FINANCIAMIENTO ORDINARIO, EN EL CUAL HAY UN DETALLE NADA MÁS DE ANOTAR UNA CIFRA DICE: 735 MIL 839.52 DEBIENDO DECIR: 551 MIL 879.64, PARA QUE SUMADO CON LA MINISTRACIÓN DEL MES DE ABRIL, DE LA CANTIDAD QUE SE ESTABA REFIRIENDO... LA PRIMERA CANTIDAD REFERIDA. Y BUENO BÁSICAMENTE ESAS SERÍAN LAS OBSERVACIONES CON RELACIÓN A ESTE PUNTO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO NUEVAMENTE DE MANERA CORDIAL Y RESPETUOSA A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO DE MANERA VIRTUAL. Y BUENO EN COINCIDENCIA CON LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES PUES CELEBRO PUES JUSTAMENTE LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO. JUSTAMENTE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL LOCAL. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS

SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN LA PARTE DE ANTECEDENTES, SE SUGIERE EN EL ANTECEDENTE 58, PÁGINA 34... PÁGINA 56 PERDÓN... PÁGINA 34, PRIMER PÁRRAFO ÚLTIMO RENGLÓN DONDE DICE: A PARTIR DEL MES DE ENERO, CORREGIR TODA VEZ QUE TIENE QUE DECIR: "A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE" TAL Y COMO LO DETERMINA EL PUNTO DE ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO. SE SUGIERE EN EL ANTECEDENTE 70, PARA HOMOLOGAR CON LOS DEMÁS ANTECEDENTES, PONER UNA INTRODUCCIÓN O TÍTULO. EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS, SE SUGIERE EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO NOVENO, ELIMINAR EL ARTÍCULO 71, PÁRRAFO PRIMERO, TODA VEZ QUE DICE: "ASIMISMO DISPONE LOS ARTÍCULOS 71, PÁRRAFO PRIMERO, SUSTITUYÉNDOLO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN QUINTA" PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "ASIMISMO DISPONE LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN QUINTA Y 78 FRACCIÓN DÉCIMA NOVENA, DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE" Y CONTINUA LA REDACCIÓN. SE SUGIERE EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO, PÁGINA 65, PRIMER PÁRRAFO, PENÚLTIMO RENGLÓN, AGREGAR LA SIGUIENTE FRASE: "GUBERNATURA REALIZADA EN" PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "NO ALCANZARON EL UMBRAL DEL 3%, EN LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA, REALIZADA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES" Y CONTINUAR LA REDACCIÓN. EN EL MISMO CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO, SE SUGIERE QUE EN LOS CUADROS QUE NOS PRESENTAN DEL COMPUTO DE LOS RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES, REALIZADOS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES, PUES SEAN JUSTAMENTE LOS DERIVADOS DE LAS DIVERSAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, EN TODO CASO REVISAR ESTAS CIFRAS PARA QUE NO QUEDE DUDA. SE SUGIERE EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, EN LA PÁGINA 71, PRIMER PÁRRAFO, AGREGAR AL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, TODA VEZ QUE ES UN PARTIDO QUE NO CUENTA CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, COMO LO ES MORELOS PROGRESA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS". DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PUES, NADA MÁS SUMARME A LA PRESENTACIÓN QUE HIZO LA CONSEJERA MONTES RESPECTO DEL PRESENTE ACUERDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NATURALMENTE PODRÁN COMPRENDER QUE ESTO SE TRATA DE UN ACTO QUE DERIVA DE UNO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA IMPUGNADO EN LAS INSTANCIAS FEDERALES. PROPIAMENTE NOS ESTAMOS REFIRIENDO A LA SENTENCIA DEL RECURSO... DE RECONSIDERACIÓN 2 DEL 2025, EN EL CUAL COMO YA LO EXPRESO LA CONSEJERA MONTES, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONSIDERO QUE EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, DEBÍA CONTINUAR CONSERVANDO SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL Y COMO BIEN LO RESEÑO COMO PARTE DE LOS EFECTOS DE SU SENTENCIA ERA DEJAR SIN EFECTOS TODO LO QUE DERIVARA O EMANARA DE LA PERDIDA DEL REGISTRO, DE LA DECLARACIÓN DE LA PERDIDA DEL REGISTRO DE ESE PARTIDO Y UNA DE ESAS ACTUACIONES FUE LA

REDISTRIBUCIÓN ORIGINAL PARA ESTE AÑO, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, CONSIDERANDO A ESE PARTIDO COMO YA NO SUSCEPTIBLE DE RECIBIR FINANCIAMIENTO, SIN EMBARGO, DERIVADO DE ESTA DETERMINACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE REQUIERE EL ACUERDO PLENARIO POR EL QUE SE DA ACLARACIÓN DE SENTENCIA DE ESA DETERMINACIÓN ES QUE AHORA, SE PRESENTA UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN Y NATURALMENTE TODOS LOS PARTIDOS ORIGINALMENTE QUE ESTABAN PARTICIPANDO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO, RESENTIRÁN DESDE LUEGO UN... MENOSCABO, AL FINANCIAMIENTO QUE POR ACTIVIDADES ORDINARIAS ESPECIFICAS Y DE REPRESENTACIÓN RECIBIRÁN, SIN EMBARGO, TIENEN QUE SABER QUE ESTO AÚN ESTA SUPEDITADO A LA DETERMINACIÓN QUE EN SU CASO EMITAN LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES FEDERALES, YA QUE AL MENOS SE CUENTA CON 3 IMPUGNACIONES, ACTUALMENTE SUB JUDICE QUE ES PROMOVIDAS POR EL PARTIDO MORENA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, EN LOS RESPECTIVOS JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL: 13, 14, 15 DE ESTE AÑO, EN LOS QUE SE ENCUENTRA CUESTIONADA LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, ENTONCES EVENTUALMENTE, SI ESTAS IMPUGNACIONES LLEGASEN A PROSPERAR, SE HARÍA DE NUEVA CUENTA EL REAJUSTE PARA EFECTOS DE LO QUE AHORITA SE ESTA DETERMINANDO RESTARLES, SE LES REINTEGRE EN SU OPORTUNIDAD. ENTONCES, BÁSICAMENTE ES DEJAR CLARO ESA SITUACIÓN, NO ES UNA CUESTIÓN QUE SEA PROPIAMENTE DEL INSTITUTO, SINO QUE SE HACE EN CUMPLIMIENTO DE. ENTONCES, SOLAMENTE SEÑALAR ESO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ERICK URIEL VERA.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PRECISAMENTE EL ACUERDO PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA REPRESENTACIÓN, GENERA UNA AFECTACIÓN DIRECTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE NATURALMENTE COMO LO SEÑALO EL CONSEJERO MONTESSORO, ESTA GENERANDO UN MENOSCABO, EN EL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO, MEDIANTE EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL 08, EN EL CUAL YA SE HABÍA HECHO UNA DISTRIBUCIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SI BIEN, SE ENTIENDE QUE ESTA NUEVA DISTRIBUCIÓN ATIENDE A LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA REALIZADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, LO CIERTO ES QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA REPRESENTACIÓN, A NOSOTROS NOS PARECE UN EXCESO DEL TRIBUNAL, PORQUE MODIFICA A NUESTRO PUNTO DE VISTA LA LITIS PLANTEADA ORIGINALMENTE, ES DECIR, EL ACUERDO 08, EN TÉRMINOS DE RECURSO PRIMIGENIO PLANTEADO POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, JAMÁS IMPUGNÓ EL ACUERDO 08, O SEA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SIN EMBARGO, SE ENTIENDE QUE SI BIEN, COMO CONSECUENCIA DE LA CONSERVACIÓN DEL REGISTRO, MEDIANTE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL LOCAL DE DICHO PARTIDO, SERÍA UNA CONSECUENCIA CON NATURAL, EL GENERAR UNA REDISTRIBUCIÓN, LO CIERTO ES QUE EL ALCANCE DE LA SENTENCIA ORIGINAL, NO PREVEÍA EN

ESOS TÉRMINOS ESTA AFECTACIÓN, INCLUSO A NOSOTROS NOS PARECE QUE ES UNA INCONGRUENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, POR UN LADO, EL DECIR QUE EL RECURSO SE TIENE QUE REINTEGRAR UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO LA SENTENCIA, COMO NATURALMENTE SE SEÑALO, HOY EXISTEN ALGUNAS IMPUGNACIONES QUE SE ENCUENTRAN ACTIVAS Y EL TEMA ESTA SUB JUDICE, ES DECIR, NO HAY UNA RESOLUCIÓN QUE ADQUIERA FIRMEZA, POR LO QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, ESTA REDISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO QUE SE ENCUENTRA DANDO EN ESTE MOMENTO DEBERÍA DE SER UN ACTO QUE SE GENERE AL MOMENTO DE ACLARAR... DE ALCANZAR DEFINITIVIDAD Y NO AHORA, PORQUE ACTUALMENTE ESTARÍAMOS ACTUANDO SOBRE UN ACTO FUTURO INCIERTO, PORQUE NO SABEMOS SI EL REGISTRO DE RSP, SERÁ CONSERVADO EN LAS POSTERIORES INSTANCIAS DE LA SALA REGIONAL Y DE LA SALA SUPERIOR EN LA CADENA IMPUGNATIVA, ES DECIR ¿QUÉ PORQUE SE GENERA ESA AFECTACIÓN? SI NO TENEMOS DADO CIERTO ESE ACTO Y SEGUNDO SI LA MIMA SENTENCIA ESTA GENERANDO ESTA RESERVA, ESTA CONDICIÓN QUE EL RECURSO SE DISTRIBUYA UNA VEZ CAUSANDO ESTADO ¿PARA QUE ENTONCES GENERAR ESTA REDISTRIBUCIÓN EN ESTE MOMENTO? PARA NOSOTROS, PUES, A NINGÚN FIN PRACTICO CONLLEVARÍA GENERAR ESTE ACUERDO, PORQUE EN ESTE MOMENTO, ESTE RECURSO NO SE LE ESTARÍA SIGNANDO, ESTA CONDICIÓN SUB JUDICE, ESTA SITUACIÓN DE QUE ENCAUSE DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, PARA QUE PUEDA SER ENTREGADO. ENTONCES, NATURALMENTE ESTA DISTRIBUCIÓN EN DADO CASO QUE EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ALCANZARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO TERMINANDO LA CADENA IMPUGNATIVA, PUES ESTA DISTRIBUCIÓN TENDRÍA QUE GENERARSE EN ESE MOMENTO, NATURALMENTE YA SE MENCIONÓ, EN EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTROS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS IMPUGNANDO TODAS ESTA... ESTA SECUELA, TANTO EN LA RESOLUCIÓN DE LA INSTANCIA DEL TRIBUNAL LOCAL, COMO LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA Y PUES CON NATURALMENTE TENDRÍAMOS QUE ESTAR IMPUGNANDO ESTE ACUERDO A CONSIDERAR QUE NOS CAUSE UNA AFECTACIÓN DE SER APROBADO EN SUS TÉRMINOS, POR LO QUE NOSOTROS SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL QUE SE REVALORE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO DADO LA CONSIDERACIÓN YA EXPUESTA POR ESTA REPRESENTACIÓN POLÍTICA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO ERICK URIEL VERA. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL DE LA VOZ. Y TAMBIÉN DAR CUENTA QUE SE INCORPORÓ EL MAESTRO EDWIN BRITO BRITO A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. GRACIAS ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERA ROSARIO MONTES, ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS PARA COMENTAR UNA OBSERVACIÓN ADICIONAL: EN EL RESOLUTIVO, EN EL PUNTO DE ACUERDO SÉPTIMO, SEÑALA QUE: “SE LE... NOTIFIQUE A LA CONTADORA MARÍA VICTORIA OBISPO LOZANO, ENTONCES INTERVENTORA RESPONSABLE

DEL PARTIDO POLÍTICO”, EN ESTE CASO CONSIDERO... CONSIDERO QUE NO SERÍA EN ESTE CASO NECESARIO DARLE VISTA, DADO QUE CON LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Y EL ACUERDO 102, PUES TODA LA ACTIVIDAD QUE TENÍA LA INTERVENTORA A QUEDADO SIN, SIN SUSTENTO, ENTONCES NADA MÁS, EN TODO CASO, NOTIFICAR A LA UNIDAD TÉCNICA Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ROSARIO. SECRETARIO ADELANTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE. Y CON LA VENIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SUGERIR RESPETUOSAMENTE AL MISMO, ADICIONAR UN RESOLUTIVO AL ACUERDO DE CUENTA QUE SERÍA DÉCIMO SEGUNDO QUE DIGA LO SIGUIENTE: “EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE ESTE ÓRGANO COMICIAL”, MISMA OBSERVACIÓN QUE SUGIERO SE PRECISE DEL PUNTO 5 AL PUNTO 12, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SERÍA CUANTO A LA SUGERENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO, Y HAGO PROPIA SU OBSERVACIÓN QUE YO IBA A HACER EN TERCERA RONDA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, APROVECHO PARA SALUDAR DE NUEVA CUENTA A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y BUENO MOSTRAR MI INCONFORMIDAD CON EL ACUERDO QUE SE PRESENTA Y ELLO ÚNICAMENTE EN PLENO ACATAMIENTO DE LO QUE REALIZA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ME QUEDA CLARO TAMBIÉN COMO LO HAN REFERIDO ALGUNAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PRECISAMENTE ESTA AFECTACIÓN QUE LES CAUSARÁ PRECISAMENTE EN ESTAS 2, EN ESTE 2% DE LAS PRERROGATIVAS QUE TIENEN DERECHO ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES EN SU MOMENTO DADO, PUES, YA QUEDARA RESUELTO POR LOS TRIBUNALES E INCLUSO LA SALA REGIONAL RESPECTIVA O LA SALA SUPERIOR EN CASO DE LLEGAR HASTA ESA INSTANCIA, SIN EMBARGO, PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES IMPORTANTE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA QUE YA HEMOS HECHO MENCIÓN Y ÚNICAMENTE COMENTAR QUE DENTRO DE UNO DE LOS APARTADOS QUE PUDIÉRAMOS GENERAR O UN RESOLUTIVO, ES PRECISAMENTE ENVIAR ESTE ACUERDO QUE ESTA EMANANDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE OBRE EN LOS AUTOS DEL JUICIO SCM-JRC-16/2025, EN DONDE PRECISAMENTE SE ESTA RECLAMANDO EL ACTO QUE EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN VAMOS A APROBAR EN DICHS TÉRMINOS POR CUANTO A LA REDISTRIBUCIÓN. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS. ÚNICAMENTE TAMBIÉN MANIFESTAR INCLUSO QUE LA DE LA VOZ EMITIRÁ UN VOTO CONCURRENTE, EN DONDE SE PLASMARÁ JUSTO EL ANÁLISIS QUE YA COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TODA VEZ QUE SI BIEN ESTAMOS EMANANDO ESTE ACUERDO, EN CUMPLIMIENTO EN ESPECÍFICO A LA PÁGINA 11 Y 12 DE LA ACLARACIÓN QUE NOS FUE NEGADA, EN DONDE ESTE INSTITUTO INTENTÓ HACER VER AL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL,, LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, LOS MISMOS NO FUERON CONSIDERADOS, TAN ES ASÍ QUE NOS FUE DECLARADA IMPROCEDENTE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA Y EN ELLOS INTENTAREMOS HACER VER 2 CUESTIONES QUE PERDÍAN DE VISTA EN EL TRIBUNAL, PARA DAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS, PARA PODER GENERAR ESTA... ESTA REVOCACIÓN A LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, UNO DE ELLOS ERA LA CUESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y LA CUESTIÓN DE LA... EL ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO QUE DEJABAN PREVALECIENDO QUE ERA EL IMPEPAC/CEE/8 DEL 2025. SIN EMBARGO, EN LA ACLARACIÓN, A PESAR DE QUE DETERMINAN QUE ES IMPROCEDENTE, EN ALGUNOS PÁRRAFOS NOS INDICAN QUE TENÍAMOS QUE DEJAR SIN EFECTOS DICHO ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL Y PROCEDER A EMITIR UNO NUEVO QUE INCLUYERA AL PARTIDO RESTITUIDO EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS DEMÁS INSTITUTOS POLÍTICOS, A EFECTO DE GARANTIZAR LA EQUIDAD Y LEGALIDAD EN EL ACCESO A LAS PRERROGATIVAS QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE CORRESPONDEN A TODOS LOS ENTES POLÍTICOS CON REGISTRO VIGENTE. SIN EMBARGO, EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO, YA LO COMENTABAN, SE INDICA QUE LA ENTREGA DE RECURSOS DE NINGUNA MANERA PODRÁ REALIZARSE HASTA EN TANTO LA SENTENCIA HAYA CAUSADO ESTADO O BIEN HAYA ADQUIRIDO FIRMEZA POR MANDATO EXPRESO DEL PROPIO FALLO, LO CUAL PUES NOS INDICA O AL MENOS LA DE LA VOZ, QUE NINGÚN FIN PRÁCTICO LLEVA QUE EN ESTE MOMENTO ESTEMOS GENERANDO LA REDISTRIBUCIÓN. SIN EMBARGO, ESTAMOS ACATANDO JUSTO DE CONFORMIDAD A LO MANIFESTADO EN LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA, QUE FUE IMPROCEDENTE. Y BUENO, PUES YA DEPENDERÁ DE LAS RESOLUCIONES DE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO Y EN TODO CASO SI SE LLEGA A SALA SUPERIOR, PARA QUE SE ESTÉ EN TODO CASO EJECUTANDO Y MATERIALIZANDO LO QUE EN ESTE ACUERDO SE ESTÁ INDICANDO. COMENTAR TAMBIÉN QUE NADA MÁS PEDIRÍA, PORQUE ACABO DE ESCUCHAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO QUE PROPUSO QUE EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN. SIN EMBARGO, NADA MÁS NO PERDER DE VISTA QUE NO SE VAYA A CONTRARIAR, PORQUE NOSOTROS MISMOS INDICAMOS QUE LA EJECUCIÓN COMO TAL O LA ENTREGA DE RECURSOS SUCEDERÁ HASTA EN TANTO SE PUEDA ENCONTRAR EN DEFINITIVA Y CON FIRMEZA LA RESOLUCIÓN DE LA QUE ESTAMOS TRATANDO DE DAR CUMPLIMIENTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y ANUNCIAR EL VOTO CONCURRENTE. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA

GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO? ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ADELANTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ADELANTE SECRETARIO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE LA CONSEJERA, ACLARAR QUE LA SUGERENCIA REALIZADA POR EL DE LA VOZ, ES SOBRE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO EN RELACIÓN A LOS PARTIDOS EN LOS CUALES SE TENÍA QUE HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE, OBTIENIENDO RESPETANDO LO QUE VIENE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA Y LA SENTENCIA PROPIA DE CUENTA. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ¿QUIERE RESPONDER CONSEJERA MAYTE?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO POR LA ACLARACIÓN. Y YO CREO QUE VALE LA PENA PODERLO ACLARAR, ASÍ COMO NOS LO COMENTÓ, PARA QUE NO HAYA CONFUSIÓN, PORQUE HA HABIDO UNA SERIE DE ACTOS QUE HAN SEGUIDO A ESTE CUMPLIMIENTO Y MÁS VALE TENER CERTEZA Y CLARIDAD, RESPECTO DE LO QUE SE ESTÁ EMANANDO DE ESTE PUNTO. ENTONCES NADA MÁS PEDIR QUE ASÍ COMO NOS LO COMENTÓ, SE PUEDA GENERAR EN LA REDACCIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, YO EN EL USO DE LA VOZ, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN DONDE BUENO, SE SOLICITA QUE ESTE ACUERDO ENTRE EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS PARTIDOS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN, ESTÁN FIRMES ¿NO? Y BUENO, COMO PARTE DE LA ACLARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PAN, PUES NADA MÁS COMENTARLE QUE PUES ESTE ACUERDO OBEDECE JUSTAMENTE A UNA SENTENCIA EMANADA DEL TRIBUNAL. Y BUENO, PUES NOSOTROS VAMOS EN ESE, EN ESE SENTIDO. CREO QUE YA HABÍA QUEDADO MÁS QUE CLARO CON LAS INTERVENCIONES DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ANTERIORES A ÉSTE. SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HICE PROPIAS, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE MÉRITO MARCADO EN EL NUMERAL 2 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 45 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA... POR EL DE LA VOZ, MISMA QUE HACE PROPIA CONSEJERA PRESIDENTA AL RESPECTO, LA REALIZADA**

POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, RESPECTIVAMENTE, MISMO... TAMBIÉN DAR CUENTA DEL VOTO CONCURRENTES EMITIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/103/2025. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. GRACIAS SECRETARIO. Y SI ES TAN AMABLE, PASEMOS POR FAVOR, AL PUNTO NÚMERO TRES”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. CON TODO GUSTO. SE DARÁ CUENTA AHORA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL TRES, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS PARA EFECTO DE QUE REINTEGRE REMANENTES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG149/2024, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE, PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ¿SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO

MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA PRESENTAR EL ACUERDO PRECISAMENTE DEL PUNTO TRES Y DEL CUATRO, LOS CUALES CORRESPONDEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN. ESTOS ACUERDOS SON CON LA FINALIDAD DE INFORMAR A LOS LIQUIDADORES LOS... EL LISTADO DE ADEUDOS QUE TIENEN AHORITA PRECISAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HASTA ESTA FECHA, EN CORRELACIÓN AL SISTEMA DE MULTAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ESTO ES CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CONSIDEREN EN EL LISTADO DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTES DURANTE ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN. Y SEÑALAR PRECISAMENTE ALGUNAS OBSERVACIONES. ESTAS OBSERVACIONES SON EN RELACIÓN A LOS PUNTOS 3 Y 4: ES AGREGAR UN ANTECEDENTE CON EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/310/2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AMPLIAR EL OBJETO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN. Y DE IGUAL FORMA, AGREGAR EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/372/2024, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO. DE IGUAL FORMA SUGERIR QUE EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE AGREGUE UNO EN EL QUE SE INSTRUYE... EN EL QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE REALICEN LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ENTONCES DIRIGENTES DE LOS... DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO EN MENCIÓN, DADO QUE ELLOS SIGUEN DURANTE TODO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR CON EL LIQUIDADOR PARA ESTE PROCESO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SÓLO ES UNA CONSIDERACIÓN DE... ME PARECE QUE ES DE SEMÁNTICA O DE REDACCIÓN, PERO SI ESTOY EQUIVOCADO, POR FAVOR QUE ME LO HAGAN SABER. ME PARECE QUE EN ESTE PUNTO EL PARTIDO, BUENO, EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, QUE ESTÁ EN VÍAS DE EXTINCIÓN O LIQUIDACIÓN, NO PROPIAMENTE NO CONSERVA REMANENTES QUE REINTEGRAR Y ESTO ME PARECE QUE SÓLO ES UNA CUESTIÓN QUE SE REFLEJÓ EN EL RUBRO. NO SÉ SI TAL VEZ FUE UNA CUESTIÓN DE DEDO, PORQUE EN EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL CUATRO, QUE ES EL QUE VAMOS A VER A CONTINUACIÓN, SOLAMENTE SE DICE QUE SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO, LAS SANCIONES DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES TALES Y EN ESTE PUNTO QUE ESTAMOS AHORITA DISCUTIENDO SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO, PARA EFECTOS DE QUE REINTEGRE

ANTES DERIVADOS DE LAS RESOLUCIONES, SON DOS RESOLUCIONES DE LÍNEA. ENTONCES ME PARECE QUE ES UNA CUESTIÓN NADA MÁS AHÍ DE CORRECCIÓN, PERO SI ESTOY EQUIVOCADO POR FAVOR QUE ME LO HAGAN SABER, SI NO ES ASÍ NADA MÁS SEÑALAR QUE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL CONSIDERANDO 24, DONDE DICE QUE LAS ÚNICAS SANCIONES QUE SE ENCUENTRAN CON EL ESTADO DE FIRME, RESPECTO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, ES LA SIGUIENTE Y SE PLASMA UNA TABLA DE A CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO TOTAL DE LAS SANCIONES, QUE POR QUÉ EL INE DETERMINÓ IMPONER A ESTE PARTIDO EN DOS RESOLUCIONES DISTINTAS. ME PARECE QUE LO QUE SE INFORMA BUENO, LO QUE SE... LA INFORMACIÓN QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, ES QUE ESTÁN FIRMES LAS SANCIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS 636 DE 2023 Y 149 DE 2024, EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE EL OTRORA PARTIDO NO TIENE REMANENTES PENDIENTES, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE TAL VEZ PODRÍA SER AJUSTAR... AJUSTARSE LA REDACCIÓN PARA QUE QUEDE SIMPLEMENTE COMO UNA INFORMACIÓN QUE SE DA A LA PERSONA LIQUIDADORA DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES Y ME PARECERÍA TAMBIÉN IMPORTANTE SÓLO PARA EFECTOS DE CLARIDAD DE NUESTRO ACUERDO, PORQUE EL ACUERDO LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE POR CONCEPTO DE LA, DE LA RESOLUCIÓN 636 DE 2023, EL PARTIDO TIENE UNA SANCIÓN DE 1,252,796 PESOS CON 8 CENTAVOS Y LO MISMO SE DETERMINA RESPECTO DE LA, DE LA RESOLUCIÓN 149 DE 2024, CON UNA SANCIÓN QUE ASCIENDE A 32,790 PESOS CON 70 CENTAVOS, PERO SI LO VEN A BIEN USTEDES Y POR CLARIDAD Y CERTEZA, DE LOS NÚMEROS ES QUE ESTA, ESTA SUMATORIA LA SACAMOS NOSOTROS DE LA SUMA DE CADA UNA DE LAS, DE LAS SANCIONES, QUE EN LO INDIVIDUAL SE IMPUSO AL PARTIDO POR LA COMISIÓN DE DIVERSAS IRREGULARIDADES EN LA REVISIÓN QUE HIZO EL INE. SIN EMBARGO, LA SUGERENCIA SERÍA QUE SE INCORPORARA A ESTE ACUERDO SIMPLEMENTE UN CUADRO ESPECIFICANDO QUE DE LOS INCISOS CORRESPONDIENTES, EN CADA UNO DE LOS ACUERDOS SE DA EL TOTAL DE ESA CANTIDAD. ¿POR QUÉ? PORQUE PROPIAMENTE EL INE NO HIZO ESTA SUMATORIA, EL INE SANCIONA EN LO INDIVIDUAL POR CADA INFRACCIÓN O CADA CONDUCTA DETECTADA COMO IRREGULAR Y SANCIONA EN LO PARTICULAR. NOSOTROS YA ESTAMOS HACIENDO LA SUMATORIA Y QUE ES CORRECTA, NOSOTROS NO ESTAMOS HACIENDO NADA INCORRECTO, SIMPLEMENTE PARA EFECTOS DE CLARIDAD EN LA SUMATORIA QUE SE INCORPORA AL PROYECTO A CUÁNTO ASCENDIÓ CADA SANCIÓN QUE EN LO INDIVIDUAL SE IMPUSO RESPECTO DE CADA ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE. SERÍA MI SUGERENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: EN LA PARTE DE ANTECEDENTES SE SUGIERE REVISAR EN EL ANTECEDENTE NÚMERO CINCO, LA CORRECTA ESCRITURA DE LOS NOMBRES Y APELLIDOS, ES DECIR, DEBEN DE ESTAR ESCRITOS CON NOMBRES PROPIOS, EN TODO CASO QUE SE

PRESENTAN INSERTOS EN EL CUADRO, VERIFICAR SI ESTO ES ASÍ O YA VENÍA PRESENTADO POR EL OTRORA PARTIDO. EN REFERENCIA EN EL ANTECEDENTE 29, SE SUGIERE DARLE UNA MEJOR REDACCIÓN, PROPONIENDO LA SIGUIENTE: 29 CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN EL ESTADO DE MORELOS, EN SESIÓN ORDINARIA SOLEMNE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, SE DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN EL ESTADO DE MORELOS. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESA TERCERA RONDA NO HAY INTENCIÓN. SÓLO QUE ME PERMITA HACER UNA MOCIÓN PARA ACLARAR EL TEMA QUE PREGUNTA EL CONSEJERO MONTESSORO Y LEVANTA LA MANO LA CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. COMO MOCIÓN CONSEJERA ROSARIO MONTES. ADELANTE SÍ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. TAMBIÉN PARA LO MISMO, PARA LO QUE MENCIONA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. SI BIEN HAY REMANENTES, PERO LOS ANEXOS VAN EN EL CONTENIDO PRECISAMENTE DEL ACUERDO, NO SE IMPACTARON COMO UN ANEXO Y VERIFICAR PRECISAMENTE QUE SÍ VIENEN ESOS MONTOS Y EN TODO CASO VERIFICAR CON LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, PARA QUE SE ESTABLEZCA EL MONTO EXACTO Y NO HAYA NINGUNA OBSERVACIÓN. Y PUES ADHERIRME A LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ADRIÁN, PARA QUE SE ESTABLEZCA PRECISAMENTE EL MONTO CORRESPONDIENTE AL ACUERDO. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y BUENO, DE MI PARTE TAMBIÉN ME ESTÉ... ME ADHIERO A LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. SIN EMBARGO, QUE YENDO UN POQUITO MÁS ALLÁ, REVISAR SI EL ENCABEZADO ES CORRECTO, UNA VEZ QUE CHEQUEN SI LA EXISTENCIA DE LOS REMANENTES SÍ ESTÁ, SI ESTÁ PLASMADA EN EL, EN EL ACUERDO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL 3, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 58 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, RESPECTIVAMENTE. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA**

IMPEPAC/CEE/104/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y SI PASAMOS POR FAVOR, AL PUNTO NÚMERO CUATRO”.-----
LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE EL NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN LO QUE SIGUE: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTEGRE A LA LISTA DE ACREEDORES. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE, PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA,” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SIGUE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA

PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS PARA REITERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES EN LA PARTE DE ANTECEDENTES: SE SUGIERE REVISAR EN EL ANTECEDENTE NÚMERO CINCO LA CORRECTA ESCRITURA QUE SE PRESENTA INSERTADA EN EL CUADRO. RESPECTO A LA COLUMNA CARGO/PROPUESTA, POR EJEMPLO, EN LOS RENGLONES NÚMERO 6 Y 13 HAY QUE REVISAR DE FAVOR CON LO PRESENTADO POR EL OTRORA PARTIDO. TAMBIÉN EN EL ANTECEDENTE NÚMERO SEIS, SE SUGIERE ESCRIBIR CON NOMBRE PROPIO LO REFERENTE A LA COLUMNA DE CARGO Y EN EL RENGLÓN 13, RESPECTO A LA COLUMNA DE NOMBRE, VERIFICAR SI DE ORIGEN VIENE EN BLANCO, ES DECIR, SI ESE RENGLÓN ESTÁ EN BLANCO O EN SU CASO TAMBIÉN REVISAR DE FAVOR, CON LO PRESENTADO POR EL OTRORA PARTIDO. EL ANTECEDENTE NÚMERO 21, IGUAL QUE EL PUNTO ANTERIOR, SE SUGIERE DAR UNA MEJOR REDACCIÓN Y SI ME LO PERMITEN RÁPIDAMENTE, PUES ES BÁSICAMENTE LA MISMA OBSERVACIÓN EN CUANTO A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, EN EL ESTADO DE MORELOS, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL PUNTO ANTERIOR, PARA NO SER REPETITIVO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NÚMERO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. ADELANTE CONSEJERO PEDRO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN PRESIDENTA. UNA OBSERVACIÓN MÁS, SI ME LO PERMITE, A MANERA DE MOCIÓN. NADA MÁS SE SUGIERE AHORA EN EL ANTECEDENTE 25, CORREGIR LA PALABRA “MOVIMIENTO”, DADO QUE ESTÁ MAL ESCRITA. UNA DISCULPA Y AGRADECIDO POR LA MOCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. Y ENTONCES PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR”, EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO CON EL NÚMERO 4 DEL PRESENTE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 3 MINUTOS DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE.** ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/105/2025.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO CINCO POR FAVOR”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ. CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR CUENTA DEL PUNTO CINCO QUE ES RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG80/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE, MEDIANTE ACUERDO INE/CG80/2025, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE EL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE ENTERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LÍQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL COBRO DE LA TOTALIDAD DE LA SANCIÓN IMPUESTA EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE, MEDIANTE ACUERDO INE/CG80/2025, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CON PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES, INCLUIDA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL**

SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE EN LA SEGUNDA RONDA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. NADA MÁS Y EL CONSEJERO PEDRO. PERDÓN, ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y LAS OBSERVACIONES QUE VOY A COMENTAR SERÍAN PARA REPLICARSE EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DEL 5 AL 12, CON LA FINALIDAD DE NO ESTAR EN OBVIO PRECISAMENTE DE REPETICIONES Y SERÍA EL AGREGAR EN LOS ANTECEDENTES EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL FUERON DESIGNADAS LAS ACTUALES CONSEJERÍAS, QUE SERÍA EL INE/CG2243-3/2024. DIGO LAS ÚLTIMAS TRES CONSEJERÍAS. DE IGUAL FORMA, INCORPORAR UN ANTECEDENTE CON REFERENCIA A LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LOS CUALES SE ESTABLECIERON LAS SANCIONES QUE SE ENUMERAN EN EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL ACUERDO INE/CG80/2025; EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL INE/CG81/2025; EN EL CASO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL INE/CG110/2022 E INE/CG83/2025; EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL INE/CG84/2025; MOVIMIENTO CIUDADANO, EL INE/CG85/2025; EN EL CASO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL INE/CG2375/2024 E INE/CG86/2025 Y EN EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EL INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025 Y AGREGAR EN LOS CONSIDERANDOS EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES PRIMERA, CUARTA Y QUINTA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN LA PARTE DE ANTECEDENTES SE SUGIERE AGREGAR UNO MÁS REFIRIENDO EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/711/2024, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, BAJO LA DENOMINACIÓN PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS. ESTA OBSERVACIÓN EN REPETICIÓN, SUGERIRÍA QUE TAMBIÉN SE REPLIQUE PARA LOS PUNTOS 6, Y DEL 8 AL 11. EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES ADICIONALES A ESTE PUNTO NÚMERO CINCO, SE SUGIEREN AGREGAR TRES ANTECEDENTES: LA DESIGNACIÓN DE LOS ACTUALES CONSEJEROS ELECTORALES, SU TOMA DE PROTESTA Y LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO. SE SUGIEREN DEL ANTECEDENTE 16, ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE QUE CONFORME AL PUNTO NÚMERO DOS PUES SERÍA EL 103, APROBADO JUSTAMENTE PUES PUNTOS ARRIBA. Y TAMBIÉN SE SUGIERE ORDENAR DE MANERA CRONOLÓGICA ESTE ANTECEDENTE 16. EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS SE SUGIERE ELIMINAR AL CONSIDERANDO CUARTO, TODA VEZ QUE A CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ, NO GUARDA RELACIÓN CON EL PRESENTE PROYECTO. EN TODO CASO REVISAR Y PUES LO QUE SEA PROCEDENTE. SE SUGIERE ADECUAR EL

CONSIDERANDO OCTAVO CONFORME A LA REFORMA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SE SUGIERE REVISAR LA NUMERACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS A PARTIR DEL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO, TODA VEZ QUE LA NUMERACIÓN QUE SEÑALAN ES 35 Y NO EL 3, QUE CORRESPONDERÍA. SE SUGIERE AGREGAR UN CONSIDERANDO CON LA SIGUIENTE REDACCIÓN: AHORA BIEN, COMO SE DESPRENDE DE LOS ANTECEDENTES AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LE IMPUSO SENDAS SANCIONES ECONÓMICAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN INE/CG80/2025. POR OTRA PARTE, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ADVIERTE QUE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE EMITIÓ EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/103/2025, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, ASÍ COMO LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 30, INCISO D) DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025. DERIVADO DE ELLO, SURGE LA NECESIDAD DE APROBAR EL PRESENTE ACUERDO CON EL OBJETO DE MODIFICAR EL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, DE RECIBIR AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG80/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. EN LOS PUNTOS DE ACUERDO SE SUGIERE AGREGAR LOS SIGUIENTES: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. Y OTRO PUNTO DE ACUERDO QUE SE SUGIERE AGREGAR, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL DE LA VOZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DEL CONSEJO ELECTORAL. SUGERIR AGREGAR UN PUNTO

RESOLUTIVO QUE SERÍA EL SÉPTIMO, DADA LA ADECUACIÓN A LOS MISMOS, EN RELACIÓN A QUE EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SERÍA CUANTO CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. HAGO PROPIA SU OBSERVACIÓN, SIN EMBARGO, YA HABÍA MANIFESTADO QUE DEL 5 AL 13 SE REPETÍA ESA OBSERVACIÓN. ¿NO? ¿ES CORRECTO? NADA MÁS VERIFICAR LOS... LA CORRELACIÓN DE LA... EL LISTADO... LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, PARA QUE SEA ADECUADO ESO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. MUCHAS GRACIAS. Y AHORA SÍ, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMA QUE HAGO PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 5 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 15 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LA OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJO PEDRO ALVARADO Y EL DE LA VOZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ AL RESPECTO.** SIENDO QUE ESTE ACUERDO SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/106/2025. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS”.....
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE... LO DIGO CONSISTENTE EN LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG81/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO**

PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG81/2025, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DEL ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. QUINTO. SE INSTRUYE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE ENTERÉ AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UNA VEZ CUMPLIMENTADO LA TOTALIDAD DEL COBRO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SÉPTIMO. SE ORDENA NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA REPRESENTANTE DEL PRI, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA LAURA FLORES, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENAS TARDES. EN LA PÁGINA OCHO DE LA

RESOLUCIÓN DEL PROYECTO QUE NOS ESTABAN DANDO, HAY UN ERROR RESPECTO EN LA... EN EL INCISO C), HAY TRES RENGLONES DE MÁS DONDE DICE "UNA FALTA DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE FONDO, CONCLUSIÓN 2.18-C4-PRIMMO". EN LA PARTE QUE DICE "POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS EXPUESTOS, EN EL CONSIDERANDO 19216, CORRESPONDIENTE AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORELOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SE IMPONEN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LAS SANCIONES SIGUIENTES". ESTA PARTE CONSIDERO QUE VIENE DE MÁS, PORQUE DEBERÍA DE DECIR COMO EN LAS ANTERIORES Y EN LA QUE... EN LA QUE CONTINÚA, QUE DICE "PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES HASTA ALCANZAR LA CANTIDAD DE 160,000 PESOS", QUE ES LA CANTIDAD QUE NO SE ANOTÓ, CREO QUE ES A COMPONER NADA MÁS ESA PARTE. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. PERDÓN, DISCULPE SI SE CORRIGE, ASÍ DEBERÁ CORREGIRSE TAMBIÉN A FOJA 34 Y 35 DE LA MISMA RESOLUCIÓN. GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, LICENCIADA FLORES. Y BUENO, PUES APROVECHARÍA PARA HACER PROPIA SU OBSERVACIÓN, A RESERVA DE QUE SE VERIFIQUE CON EL ÁREA CORRESPONDIENTE, A VER SI EL DATO ES EL CORRECTO. BIEN, CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENO, SÍ DE ALGUNA FORMA LAS OBSERVACIONES DE SU SERVIDOR VAN TAMBIÉN, EN ESE SENTIDO CON LA PUNTUALIZACIÓN TANTO EN LOS ANTECEDENTES, COMO EN LOS CONSIDERANDOS, ENTONCES SI ME LO PERMITEN EN LA PARTE DE ANTECEDENTES EN PRIMER LUGAR SE SUGIERE ELIMINAR EL ANTECEDENTE DOS, TODA VEZ QUE A CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ NO GUARDA RELACIÓN CON EL PRESENTE PROYECTO. MÁS SIN EMBARGO, SOLICITARÍA QUE SE REVISE Y DE SER PROCEDENTE PUES LO... QUE PUES LO QUE SEA PROCEDENTE MEJOR DICHO, EN EL ANTECEDENTE 15 Y AQUÍ VIENE UNA PARTE DE LA OBSERVACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO, EN EL ANTECEDENTE 15, EN EL INCISO C) CONCLUSIÓN 2.18-C4-PRI-MO, NO SE ASIENTA LA CANTIDAD DE 160,000, TAL Y CUAL VIENE EN EL ANEXO 2. POR LO QUE SOLICITO DE SER PROCEDENTE, HACER UNA ANOTACIÓN DEL POR QUÉ EN EL ANTECEDENTE 20 SE SUGIERE ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO, EL NÚMERO DE ACUERDO APROBADO PREVIAMENTE EN EL NUMERAL DOS Y TAMBIÉN SOLICITAR QUE SE ORDENE ESTE ANTECEDENTE DE MANERA CRONOLÓGICA. EN LA PARTE DE CONSIDERANDO SE SUGIERE ELIMINAR EL CONSIDERANDO OCTAVO, TODA VEZ QUE A CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ, NO GUARDA RELACIÓN CON EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO SEGUNDO, OBSERVACIÓN REALIZADA EN EL ANTECEDENTE 15, SE SOLICITA ATENDERLA. DE SER PROCEDENTE TAMBIÉN SE SUGIERE ELIMINAR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 41, TODA VEZ QUE SE REPITE CON LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO. ASIMISMO, TAMBIÉN SE SUGIERE ELIMINAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 41, YA QUE NO ES PROCEDENTE, TODA VEZ QUE EL PARTIDO EN EL MES DE JUNIO TERMINA DE PAGAR SUS SANCIONES, POR LO QUE ÉSTAS NO SE EXTENDERÁN COMO LO SEÑALA LA REDACCIÓN. REVISAR EN TODO CASO. SE SUGIERE AGREGAR UN CONSIDERANDO CON UNA REDACCIÓN SIMILAR A LA QUE MANIFESTÉ EN EL PUNTO ANTERIOR. EN TODO CASO, PARA EL PRIMER

PÁRRAFO NADA MÁS EVIDENTEMENTE CAMBIAR EL NOMBRE DEL PARTIDO, EN ESTE CASO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA RESOLUCIÓN INE/CG81/2025, EL SEGUNDO PÁRRAFO PUES QUEDARÍA DE MANERA SIMILAR. Y EN EL CASO DEL TERCER PÁRRAFO AQUÍ HABRÍA QUE CORREGIR JUSTAMENTE QUE SE TRATA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y BUENO, EN ESTE CASO SERÍA CUANTO, DADO QUE BUENO, PUES SÍ EN ESTE CASO SÍ VIENEN LOS PUNTOS DE ACUERDO LO MANIFESTADO EN ESTA ÚLTIMA REDACCIÓN. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, PUES ES INTERESANTE PORQUE JUSTAMENTE USTED HIZO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA REPRESENTANTE DEL PRI. BIEN Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS Y LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE POR EL PROYECTO MÉRITO MARCADO EN EL NUMERAL SEIS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 25 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE EL CONSEJO PEDRO ALVARADO, LAS MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR EL DE LA VOZ, MISMA QUE HIZO PROPIA LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/107/ 2025. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO SIETE, POR FAVOR”.-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE DA CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NÚMERO SIETE, COMO SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO,**

RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG110/2022 E INE/CG83/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG83/2025 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO DEL TRABAJO, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE EL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE ENTERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO DEL TRABAJO, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL COBRO DE LA TOTALIDAD DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NOTIFIQUE POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO DEL TRABAJO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CON PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA, Y TERCERA Y ÚLTIMA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: EN LA PARTE DE ANTECEDENTES SE SUGIERE AGREGAR DOS MÁS: UNO, REFIRIENDO LA DESIGNACIÓN DE LOS ACTUALES CONSEJEROS ELECTORALES Y OTRO PUES SU TOMA DE PROTESTA. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO SIETE, SE SUGIERE CORREGIR EL GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTABA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 25, ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO QUE REITERO SERÍA EL 103, APROBADO PREVIAMENTE EN EL PUNTO DOS Y SOLICITAR QUE TAMBIÉN SE ORDENE DE MANERA CRONOLÓGICA ESTE ANTECEDENTE. EN LA PARTE DE CONSIDERANDO SE SUGIERE ELIMINAR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 38, TODA VEZ QUE SE REPITE CON LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO. SE SUGIERE EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO, SEGUNDO PÁRRAFO, UNA OBSERVACIÓN SIMILAR A LA MANIFESTADA EN EL ANTECEDENTE 19, QUE CONSISTE EN ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE, ESTO ES EL 103. SERÍA CUANTO PRESIDENTA. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON LA ANTERIORIDAD POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO MARCADO EN EL NUMERAL 7, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 31 MINUTOS DE ESTE 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR PARTE DEL CONSEJERO ALVARADO, LAS DIVERSAS DEL DE LA VOZ, QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA**

PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/108/2025. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 8.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO 8 DEL DÍA... DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG84/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG84/2025 EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. TERCERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA EL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG84/2025 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO, DOS Y TRES QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE EL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO, DOS Y TRES QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL COBRO DE LA TOTALIDAD DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFIQUE POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. NOVENO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: EN LA PARTE DE ANTECEDENTES SE SUGIERE ELIMINAR EL ANTECEDENTE DOS, TODA VEZ QUE A CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ NO GUARDA RELACIÓN CON EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. EN TODO CASO, COMO YA LO HE MANIFESTADO ANTERIORMENTE, REVISAR PARA SABER SI ES O NO PROCEDENTE QUE SE SUGIERE EN EL ANTECEDENTE 23. ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO QUE EN ESTE CASO YA LO HEMOS MENCIONADO, SERÍA EL 103, APROBADO EN EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA Y TAMBIÉN SOLICITAR QUE SE ORDENE DE MANERA CRONOLÓGICA DICHO ANTECEDENTE. Y EN LOS CONSIDERANDOS AGREGAR NUEVAMENTE LA REDACCIÓN PROPUESTA PARA LOS PARTIDOS: ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN

TODO CASO PARA UNO, PARA CADA UNO DE LOS TRES PÁRRAFOS, HACER LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE. ESTO ES, AHORA EN ESTE CASO, SE TRATA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LA SANCIÓN ECONÓMICA IMPUESTA ES MEDIANTE LA RESOLUCIÓN INE/CG84/2025, PARA QUE PUES EN LOS TRES PÁRRAFOS YA MENCIONADOS PUES SE HAGA LA ADECUACIÓN, REITERO, CORRESPONDIENTE. SERÍA CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES CONSEJERA PRESIDENTA. DAR CUENTA QUE SE RETIRÓ LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y EN ESTA TERCERA RONDA, RONDA PERDÓN, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 14 HORAS CON 37 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DE 2025, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE, POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO ALVARADO, LA REALIZADA POR EL DE LA VOZ, QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/109/2025. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**” CREO QUE DAR CUENTA QUE HUBO UN PROBLEMA TÉCNICO, LA CONEXIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. SE ESTÁ RECONECTANDO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “UNA DISCULPA. AQUÍ TUVIMOS UNA FALLA DEL SISTEMA. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO NUEVE, POR FAVOR SECRETARIO.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO NUEVE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG85/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA APROBAR EL**

PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG85/2025, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE EL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE ENTERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL COBRO DE LA TOTALIDAD DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NOTIFIQUE POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE

CONSEJERO PEDRO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN LA PARTE DE ANTECEDENTES SE SUGIERE AGREGAR DOS MÁS: UNO, REFIRIENDO A LA DESIGNACIÓN DE LOS ACTUALES CONSEJEROS ELECTORALES Y OTRO SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA. SE SUGIEREN EN EL ANTECEDENTE NÚMERO TRES CORREGIR EL GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTABA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN. EN EL ANTECEDENTE 16 ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO APROBADO PREVIAMENTE. Y TAMBIÉN SUGERIR QUE SE ORDENE CRONOLÓGICAMENTE DICHO ANTECEDENTE. EN LA PARTE DE CONSIDERANDO SE SUGIERE ELIMINAR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 32, TODA VEZ QUE SE REPITE CON LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO SE SUGIERE EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, SEGUNDO PÁRRAFO, UNA OBSERVACIÓN A LA MANIFESTADA EN EL ANTECEDENTE 16, QUE CONSISTE EN ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO APROBADO PREVIAMENTE. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN, GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL NUEVE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, REALIZADAS ANTERIORMENTE Y LAS VERTIDAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL NUEVE, SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 14 HORAS CON 43 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS REPLICADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, Y EL DE LA VOZ, MISMAS QUE HIZO PROPIA LA CONSEJERA PRESIDENTA, AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/110/2025. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 10.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ,
EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE A LO RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG/2375/2024 E INE/CG86/2025 EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO MORENA, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES INE/CG/2375/2024 E INE/CG86/2025, EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO MORENA, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE LOS MESES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DEL ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE ENTERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO MORENA, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL COBRO DE LA TOTALIDAD DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NOTIFIQUE POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA NOTIFIQUE EL PRESENTE

ACUERDO AL PARTIDO MORENA, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES CONSEJERA PRESIDENTA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. EN LA PARTE DE ANTECEDENTES NUEVAMENTE SE SUGIERE ELIMINAR AL ANTECEDENTE DOS, TODA VEZ QUE A CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ NO GUARDA RELACIÓN CON EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. EN TODO CASO REVISAR PARA SABER SI ES PROCEDENTE DICHA OBSERVACIÓN. SE SUGIERE EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 22 ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO APROBADO PREVIAMENTE. Y TAMBIÉN SE SOLICITA ORDENAR DE MANERA CRONOLÓGICA DICHO ANTECEDENTE. EN LOS CONSIDERANDOS SE SUGIERE ELIMINAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 39, ASÍ COMO EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 42, TODA VEZ QUE SE REPITE CON LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO Y EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, SEGUNDO PÁRRAFO, UNA OBSERVACIÓN SIMILAR A LA MANIFESTADA EN EL ANTECEDENTE 22, QUE CONSISTE EN ACEPTAR EL ESPACIO EN BLANCO, NÚMERO DE ACUERDO QUE SERÍA EN ESTE CASO EL 103 Y UNA OBSERVACIÓN QUE NOS DEJA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EN EL ANEXO NÚMERO TRES, EN LA TABLA DONDE SE DESGLOSAN LAS CANTIDADES EN LA COLUMNA REFERENTE AL MES DE ABRIL, NO SE RESTARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE LA PRERROGATIVA MENSUAL JUSTAMENTE EN EL ÚLTIMO RENGLÓN, EN LA ÚLTIMA COLUMNA, EN LUGAR DE ESTAR ASENTADA ESA CANTIDAD QUE ESTÁ ACTUALMENTE YA CON LOS DESCUENTOS O CON LA RESTA CORRESPONDIENTE, ASCENDERÍA A 2,504,157.93, EN TODO CASO SOLICITARÍA REVISAR ESTA CANTIDAD PARA ASENTARLA DE MANERA CORRECTA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES RETIRAR MI OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE IBA

REFERENTE AL ANEXO 3 DE LA OBSERVACIÓN QUE YA COMENTÓ EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, PARA QUE SE REVISE LA ADMINISTRACIÓN MENSUAL CON LAS RESTAS DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESA TERCERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO Y LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL ACUERDO DE MÉRITO, MARCADO CON EL NUMERAL DIEZ, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 14 HORAS CON 48 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, AL RESPECTO, Y TAMBIÉN LAS REALIZADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL DE LA VOZ, MISMAS QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, AL RESPECTO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/111/2025. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 11.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE ES 11, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO NUEVA**

ALIANZA MORELOS, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DEL ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. QUINTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTERAR AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, UNA VEZ CUMPLIMENTADO LA TOTALIDAD DEL COBRO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, INFORMAR POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFICAR EL MISMO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN

USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO EN ESTA TERCERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NUEVAMENTE EN LA PARTE DE ANTECEDENTES SE SUGIERE ELIMINAR AL ANTECEDENTE DOS, TODA VEZ QUE A CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ NO GUARDA RELACIÓN CON EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. EN EL ANTECEDENTE 24 ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO APROBADO EN EL NUMERAL DOS DE ESTA SESIÓN. SE SUGIERE CAMBIAR LAS IMÁGENES INSERTADAS EN LAS PÁGINAS 19 Y 20, PARA QUE LAS MISMAS SEAN LEGIBLES. EN LA PARTE DE CONSIDERANDO SE SUGIERE ELIMINAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 46, TODA VEZ QUE SE REPITE CON LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO. EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, SEGUNDO PÁRRAFO, UNA OBSERVACIÓN SIMILAR A LA MANIFESTADA EN EL ANTECEDENTE 24, ESTO ES QUE CONSISTE EN ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO APROBADO PREVIAMENTE. Y EN OTRA OBSERVACIÓN ES ADECUAR A CONSEJO EN ESTE MISMO CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, TODA VEZ QUE DICE “AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO”, LO CUAL HAY QUE CORREGIR PARA, REPITO, ADECUARLA A VERSIÓN CONSEJO. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 11 DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO. EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN ESTE PUNTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL 11 DE ESTE DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A LAS 14 HORAS CON 50 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES, CON TODAS LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMAS QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ, AL RESPECTO. SIENDO QUE ESTE ACUERDO SE IDENTIFICARÁ, PERDÓN, CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/112/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 12.”**-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR CUENTA DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LO RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL**

PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES INE/CG/149/2024 E INE/CG87/2025 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO MORELOS PROGRESA, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE EL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE ENTERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL COBRO DE LA TOTALIDAD DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NOTIFIQUE POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

PARA EL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. EN LA PARTE DE ANTECEDENTES SE SUGIERE AGREGAR DOS MÁS: UNO, REFIRIENDO A LA DESIGNACIÓN DE LOS ACTUALES CONSEJEROS ELECTORALES Y OTRO PUES SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO DOS SE SUGIERE CORREGIR EL GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTABA SECRETARIO EJECUTIVO AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN. EN EL ANTECEDENTE 19, EN EL ESPACIO EN BLANCO, ASENTAR EL NÚMERO DE ACUERDO APROBADO PREVIAMENTE. EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, SEGUNDO PÁRRAFO, UNA OBSERVACIÓN SIMILAR A LA MANIFESTADA EN EL ANTECEDENTE 19, ES DECIR, ASENTAR EN EL ESPACIO EN BLANCO EL NÚMERO DE ACUERDO Y SE SUGIERE ELIMINAR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 36, TODA VEZ QUE SE REPITE CON LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 12 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN EL PUNTO NÚMERO CINCO Y LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO, MARCADO EN EL NUMERAL 12, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A LAS 15 HORAS CON 1 MINUTO, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJO PEDRO ALVARADO, LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO**

MONTES, DEL LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMAS QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/113/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NUMERO 13.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ,
EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO 13 CITADO, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/236/2024, APROBADO EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DIEGO MIGUEL GÓMEZ HENRÍQUEZ Y SUSANA RODRÍGUEZ SEGURA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, POR LA POSIBLE OMISIÓN DE CUMPLIR POR CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS. SEGUNDO. SE DECLARA EXISTENTE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA AL CIUDADANO DIEGO MIGUEL GÓMEZ HENRÍQUEZ Y LA CIUDADANA SUSANA RODRÍGUEZ SEGURA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, RESPECTIVAMENTE, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE IMPONE AL CIUDADANO DIEGO MIGUEL GÓMEZ HENRÍQUEZ Y LA CIUDADANA SUSANA RODRÍGUEZ SEGURA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, RESPECTIVAMENTE UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, QUE PODRÁ SER EJECUTADA UNA VEZ QUE LA DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA. CUARTO. DESE VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE FEDE01/MOR/009/2022. QUINTO. DESE VISTA A FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FISEL) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON EL ACUERDO RESPECTIVO. SEXTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS PARTES, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA**

SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLICITE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL LA PRESENTE DETERMINACIÓN. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY GENTIL CONSEJERA PRESIDENTA. EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO CUARTO DENTRO DE LA PÁGINA 34, EN EL PRIMER PÁRRAFO, DESPUÉS DEL LISTADO, SE HACE MENCIÓN DEL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA, INCISO A) DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR, POR LO CUAL SE SUGIERE ESPECIFICAR LOS NUMERALES 3, 4 Y 5 DEL REFERIDO INCISO. EN ESE MISMO CONSIDERANDO CUARTO, DENTRO DE LA PÁGINA 46, PERO AHORA EN EL PÁRRAFO TERCERO, COMPLETAR LAS ORACIONES, YA QUE FUERON OMITIDAS LAS PALABRAS “ARTÍCULO” Y “PARTIDOS”, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: “CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DEL ARTÍCULO 21 DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”. DE IGUAL FORMA, LA MISMA OBSERVACIÓN, PERO EN LA PÁGINA 69 DE DICHO ACUERDO. Y EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, SOLAMENTE SE SOLICITA COMPLETAR DESPUÉS QUE DICE “EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE”. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 13 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 13 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A LAS 15 HORAS CON 6 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONSEJERO; Y DANDO**

CUENTA DEL VOTO CONCURRENTEMENTE EMITIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE ENUMERARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/114/2025. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR, AL PUNTO NÚMERO 14.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 14, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2024, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/718/2024, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORELOS PROGRESA Y PARTIDO DEL TRABAJO, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS. SEGUNDO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA A LOS PARTIDOS: MORELOS PROGRESA Y DEL TRABAJO EN TÉRMINOS DEL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE IMPONE COMO SANCIÓN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A LOS PARTIDOS: MORELOS PROGRESA Y PARTIDO DEL TRABAJO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCIÓN, MISMA QUE SERÁ EJECUTADA UNA VEZ QUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA. CUARTO. NOTIFÍQUESE AL PARTIDO MORELOS PROGRESA Y PARTIDO DEL TRABAJO LA PRESENTE DETERMINACIÓN. QUINTO. SE VINCULA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE INSTITUTO REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE REINTEGRAR EL MONTO EROGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/520/2024, UNA VEZ QUE LA DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA HAGA DEL CONOCIMIENTO LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCENTE CON RELACIÓN AL CALENDARIO PRESUPUESTAL DE LOS PARTIDOS MORELOS PROGRESA Y PARTIDO DE TRABAJO; LO CUAL SERÁ APLICADO UNA VEZ QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ADQUIERA FIRMEZA Y DEFINITIVIDAD. SÉPTIMO. UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA

PRESIDENTA. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA DE IGUAL FORMA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LA RONDA DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 14 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL NÚMERO 14 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR LOS PRESENTES, SIENDO LAS 15 HORAS CON 9 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL 2025, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. MARCADO CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/115/2025. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 15”.----- EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 15, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G

MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL DE LA VOZ EN ESTA TERCERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, DAR CUENTA DE ESTE INFORME, DE UN ENFOQUE CUANTITATIVO, QUE CORRESPONDE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN RELACIÓN A LO QUE MARCA EL ARTÍCULO OCTAVO DEL RÉGIMEN DE LA... DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA. Y BUENO, EN SÍ LO QUE MARCA ESTE INFORME SON EN RELACIÓN A LOS TRES EXPEDIENTES, EN LOS CUATRO EXPEDIENTES PERDÓN, LOS QUE SE MARCAN ES EL PES/01/25, EL PES/210/24, EL PES/03/25 Y EL PES/04/25, EN EL FIN, EN ESTE INFORME DE SE DA CUENTA DE QUE CON FECHA 17 DE ENERO DE 2025, EN LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJA SE PRONUNCIÓ POR PRIMERA OCASIÓN SOBRE ESTAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN DE LA QUEJOSA, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE PES/210. NO OBSTANTE, EL ACUERDO EN TRÁMITE QUE SE EMITIÓ POR PARTE DE LA ACCIÓN INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE TEEM/PES/2025, DE LA, DE LA PONENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN DONDE SE VOLVIÓ LA PETICIÓN DE LA DENUNCIANTE Y SE DA CUENTA TAMBIÉN EN LA FECHA EN QUE SE PRESENTA LA QUEJA. SE SOLICITAN LAS MEDIDAS CAUTELARES Y LA ATENCIÓN QUE RINDIÓ LA COMISIÓN DE QUEJAS AL RESPECTO. POR TANTO, SUS EXPEDIENTES DE CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y APROVECHO PARA HACER PROPIAS SUS OBSERVACIONES Y AGOTADAS LA RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 15 PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EL MAESTRO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, ES PRESENTACIÓN DE INFORME NADA MÁS. AY PERDÓN, PERDÓN. POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED, MISMAS QUE HAGO PROPIAS.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y ME PERMITO **DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO... AL INFORME MARCADO CON EL NUMERAL 15 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 15 HORAS CON 13 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. Y SIN PERMITE DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE ES NUMERAL 16, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SOBRE EL GLOSARIO DE TRADUCCIÓN A LA LENGUA NÁHUATL (EN MATERIA ELECTORAL). ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS INFOGRAFÍAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE

PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ÚLTIMA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES ÚNICAMENTE PARA AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTAS INFOGRAFÍAS QUE FORMAN PARTE DE... EN SU MOMENTO EL GLOSARIO QUE SE PRESENTÓ POR PARTE TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PERO EN ESTA OCASIÓN SE PIDIÓ AMABLEMENTE A SECRETARÍA EJECUTIVA, LO CUAL SE AGRADECE, PORQUE EN BREVEDAD NOS LO PRESENTARON ESTAS INFOGRAFÍAS QUE CONTIENEN PUES ALGUNAS PALABRAS DE ESTE GLOSARIO, YA CON UN DISEÑO. TAMBIÉN AGRADECER A LA LICENCIADA TANIA, AL LICENCIADO ALDRÍN Y A TODOS LOS QUE INTERVINIERON, ASÍ COMO A LA LICENCIADA LAURA OLIVARES PUEBLA, QUIEN ES NUESTRA TRADUCTORA EN LENGUA NÁHUATL ESTANDARIZADA. Y SI ME PERMITEN ÚNICAMENTE NADA MÁS PEDIRÍA QUE SE PUDIERA SUBIR ESTA INFORMACIÓN AL MICROSITIO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS E INCLUSO CON EL ÁNIMO DE FOMENTAR ESTE GLOSARIO QUE ES EN MATERIA ÚNICAMENTE POLÍTICO-ELECTORAL, PARA IRNOS FAMILIARIZANDO CON LAS PALABRAS, SE PUDIERA CIRCULAR A QUIENES EN SU MOMENTO SE HAN SEÑALADO COMO NUESTROS ALIADOS, PARA QUE TAMBIÉN ELLOS SEAN CONOCEDORES, ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS POR LA PRESENTACIÓN DE ESTAS INFOGRAFÍAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE. Y MI RECONOCIMIENTO A ESTE DOCUMENTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, PORQUE PARECE SER ÚNICO, POR LO MENOS EN EL ESTADO DE MORELOS. MUCHAS FELICIDADES POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE, DE ESTE DOCUMENTO. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES SÍ, TAMBIÉN RECONOCER JUSTAMENTE COMO USTED LO MENCIONA, PUES ES... SON INFOGRAFÍAS ÚNICAS, INÉDITAS Y FELICITAR PUES AL ÁREA CORRESPONDIENTE, A TODOS LOS INVOLUCRADOS EN ESAS INFOGRAFÍAS. Y SÓLO ME PERMITO UNA OBSERVACIÓN, SI TIENEN A BIEN, PUES QUE SE REALICE LA TRADUCCIÓN AL NÁHUATL, DE LOS TÍTULOS O ENCABEZADOS Y/O SUBTÍTULOS EN DONDE APLIQUEN. SERÍA CUANTO.

MUCHAS GRACIAS.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADAS LAS INFOGRAFÍAS ASENTADAS EN EL NUMERAL 16 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **POR CUANTO AL NUMERAL 16 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, INDICACIONES... PERDÓN, REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, SIENDO LAS 15 HORAS CON 16 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 17.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE DA CONOCIMIENTO DEL NUMERAL 17 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ANIMACIONES QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS, ASÍ COMO DE LA ANIMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AUTORIDADES QUE LAS INTEGRAN, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EN ESTA TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN BREVEMENTE PARA PRESENTAR Y AGRADECER ESTE PAR DE

ANIMACIONES, UNA ES POR... PARA PODER DIFUNDIR CON, NO SOLAMENTE CON LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, SINO CON TODA LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS. ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO DESDE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y EN EL PLENO DEL CONSEJO, PARA PODER PRIMERO ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS? ¿Y POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LAS COMUNIDADES PUEDAN PROPORCIONARNOS ESA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE UNA CÉDULA QUE ESTAREMOS ENTREGANDO A TRAVÉS DE SU AUTORIDAD REPRESENTATIVA? PERO TAMBIÉN HAY UNA INFOGRAFÍA, UNA ANIMACIÓN PERDÓN, ADICIONAL, EN DONDE POR PRIMERA OCASIÓN ADEMÁS DE ESTE CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, VAMOS A GENERAR EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE NOS DA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GENERAR EL CATÁLOGO DE AUTORIDADES REPRESENTATIVAS, LO CUAL TAMBIÉN VA A SER PUES HISTÓRICO EN EL ESTADO Y SEREMOS COMO INSTITUTO ELECTORAL UNA DE LAS POCAS O ME ATREVO A DECIR QUE TAL VEZ LA ÚNICA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONTARÁ CON ESTA INFORMACIÓN. Y BUENO, PUES AMBAS ESTARÍA PIDIENDO QUE PUDIERAN SER SUBIDAS A LAS REDES SOCIALES, PORQUE YA ESTAMOS EN UNA ETAPA EN DONDE TODO EL MES DE ABRIL Y MAYO ESTAREMOS VISITANDO A LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS Y YO CREO QUE VALE LA PENA QUE LA CIUDADANÍA MORELENSE SEPA POR QUÉ ESTAMOS DESPLEGADOS EN EL TERRITORIO DEL ESTADO EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES, EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS, PARA PODER SER CONOCEDORES DE ESTE PAR DE ACTIVIDADES QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, DEMOS POR PRESENTADOS LOS VIDEOS ASENTADOS EN EL NUMERAL 17 DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **ME PERMITO ANUNCIAR QUE POR CUANTO EL MATERIAL MARCADO EN EL NUMERAL 17 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, SIENDO LAS 15 HORAS CON 20 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 18”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 18, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO****

ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PREPARACIÓN, TRASLADO Y DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, MISMO QUE SERÁ IDENTIFICADO COMO ANEXO 1, Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA EL “FORMATO 2” DEL ANEXO 16.1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, MISMO QUE FUE MODIFICADO A EFECTO DE AGREGAR LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, MISMO QUE SERÁ IDENTIFICADO COMO ANEXO 2 Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE APRUEBA EL “FORMATO 3” DEL ANEXO 16.1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, MISMO QUE FUE MODIFICADO A EFECTO DE QUE SE AJUSTE LA PALABRA “JDE” POR “OPLE”, ASÍ COMO TAMBIÉN AGREGAR LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, MISMO QUE SERÁ IDENTIFICADO COMO ANEXO 3, Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO. SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, MISMO QUE SERÁ IDENTIFICADO COMO ANEXO 4, Y QUE FORMARA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA HAGA LLEGAR EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS, POR SU CONDUCTO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” MÁXIMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN EN EL ESTADO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE LO NOTIFIQUE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA SUS EFECTOS CONDUCENTES. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR

MANUEL SALGADO MARTÍNEZ., EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA HACER DE CONOCIMIENTO QUE A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEE/CEVMSM/263/2025, REMITO ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA, LAS CUALES NO ALTERAN EL FONDO DEL PRESENTE ACUERDO, MOTIVO POR EL CUAL NO LAS ENUNCIARÉ. MUCHÍSIMAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: PARA ESTE PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA, EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS, EL CONSIDERANDO DÉCIMO OCTAVO, PÁGINA 32, SE SUGIERE COMPLETAR EL NOMBRE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE DIGA “COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS”. Y BUENO, AQUÍ NADA MÁS TAMBIÉN AJUSTAR LA REDACCIÓN, DICE “EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PONE DEL MISMO MODO A SU CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS”. EN TODO CASO, SE SUGIERE ADECUAR LA REDACCIÓN A LO SIGUIENTE: “EN REDACCIÓN, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, PERDÓN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS”, Y CONTINÚA LA REDACCIÓN. EN EL ANEXO NÚMERO CUATRO, REFERENTE A LOS LINEAMIENTOS, AHÍ SUGERIR QUE SE COMPLETE EL NOMBRE DEL INSTITUTO”. HACE FALTA “Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. EN EL TÍTULO 3, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, RELATIVO HASTA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, COMENTÁBAMOS EN COMISIÓN QUE SE HACE REFERENCIA AL TÍTULO ÚNICO, POR LO QUE SE SUGIERE SUPRIMIR TÍTULO ÚNICO, ELLO EN RAZÓN DE QUE EN LOS DEMÁS TÍTULOS SÓLO SE HACE REFERENCIA A UN TEMA Y NO SE SEÑALAN COMO TÍTULOS ÚNICOS, PARA QUE SEA UN DOCUMENTO DE MANERA UNIFORME. EN EL ARTÍCULO NÚMERO NUEVE, EL CRONOGRAMA SEGUIR POR LAS ACTIVIDADES INVOLUCRADAS, COMPRENDE DESDE EL PRIMERO DE ABRIL AL 5 DE JUNIO DE 2025. HAY QUE CORREGIR LA FECHA, REFIERE LA FECHA DEL 15 DE ABRIL AL 18 DE JUNIO, ELLO EN CONSONANCIA CON EL CALENDARIO REFERIDO AHÍ MISMO. Y DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS SUGERIR UNAS CUESTIONES AHÍ TAMBIÉN EN EL PRESENTE LINEAMIENTO: EN EL ARTÍCULO 4, EN LA QUINTA LÍNEA, AHÍ SE SUGIERE ADECUAR LA REDACCIÓN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: SERÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC, QUIEN DESIGNE A LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO NOVENO SE HACE MENCIÓN DEL

CRONOGRAMA PARA SEGUIR POR LAS ÁREAS INVOLUCRADAS QUE COMPRENDEN DEL PRIMERO DE ABRIL AL 5 DE JUNIO. AHÍ SUGIERO VERIFICAR EL PLAZO YA REFERIDO CON LAS FECHAS CONTEMPLADAS EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PREPARACIÓN, TRASLADO Y DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN RAZÓN DE QUE CONSIDERO QUE LAS ACTIVIDADES SE EXTIENDEN HASTA EL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025, PARA QUE DE SER EL CASO SE REALICE LA ACLARACIÓN RESPECTIVA. Y EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN CUARTA, AHÍ SE SUGIERE AJUSTAR LA REDACCIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: “SE CONSERVARÁN LOS DOCUMENTOS ELECTORALES QUE EN SU CASO SEAN SELECCIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUE MANDATE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL”. Y EN EL ARTÍCULO 12, QUINTA LÍNEA, SE MENCIONA QUE SE COLOCARÁN SELLOS DE PAPEL DONDE FIRMARÁ EL RESPONSABLE DEL OPLE, LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y CONSEJOS MUNICIPALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PRESENTES Y QUE QUIERAN MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE HACERLO Y EN EL ARTÍCULO 14 SE SUGIERE NADA MÁS HACER LA PRECISIÓN DE ASÍ COMO LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PRESENTES, EN LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A... UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ¿ACEPTA LA MOCIÓN CONSEJERA ELIZABETH? ADELANTE CONSEJERA MAYTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH. REALMENTE NO ES POR CUANTO A SUS OBSERVACIONES, SINO ESTABA PERDIENDO DE VISTA UN PAR DE OBSERVACIONES QUE ADVIERTO LA CONSEJERA ROSARIO SALIÓ, PERO ME LAS PLATICÓ INCLUSO ANTES DE LA SESIÓN Y CONSISTEN EN QUE EN EL ARTÍCULO 14 QUE YA COMENTÓ LA CONSEJERA ELIZABETH, DICE EN LA REDACCIÓN DEBERÁN SUJETÁNDONOS TANTO A LOS CONSEJEROS, COMO A LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS, COMO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A ESTAR PRESENTES EN EL MOMENTO DE LA DESTRUCCIÓN. ENTONCES YO NADA MÁS SE SUGIERE QUE DIGA “PODRÁN”, PARA QUE ESTO PUES NO GENERE QUE LA ASISTENCIA O INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS QUE ESTÁN AHÍ SEÑALADOS PUEDA PROVOCAR ALGUNA CUESTIÓN. ESO ES EN EL ARTÍCULO 14 Y SUMARME A LO QUE YA COMENTABA LA CONSEJERA ELIZABETH, INCLUSO HAY UN PERÍODO QUE INICIA EL DÍA DE HOY 15 DE ABRIL Y SE AGOTA ME PARECE QUE EL 30 DE ABRIL. NADA MÁS PARA PODER ADECUAR LOS PLAZOS, PORQUE CONTEMPEMOS QUE INCLUSO YA SE CIRCULÓ, YA SE TURNÓ PERDÓN, UNA CIRCULAR QUE INDICARÍA QUE PUES DURANTE EL 16, 17 Y 18 DE ABRIL NO ESTAREMOS LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES, POR LO CUAL SUGIERO QUE SE PUEDA ADECUAR ESTE CALENDARIO, PERDÓN SI NO REFIERO CORRECTAMENTE LOS ANEXOS, PERO ME PARECE QUE ES EN EL ANEXO DOS O UNO, QUE ES EL CRONOGRAMA, PERO TAMBIÉN APARTE IMPACTA EN UNA TABLA QUE ESTÁ EN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA SÍ, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 18 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, PEDRO ALVARADO Y LAS CONSEJERAS ELIZABETH MARTÍNEZ Y MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO, 18 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A LAS 15 HORAS CON 29 MINUTOS, DE ESTE 15 DE ABRIL, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, AL RESPECTO.** ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/116/2025. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 19”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 19, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE MORELOS.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO VERTIDO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO UNO, ASÍ COMO EL FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DOS, MISMOS QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE ACUERDO Y FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE APRUEBA LA EMISIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL QUINTO AL SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DE MORELOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA DAR AMPLIA DIFUSIÓN A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, ASÍ COMO A FACILITAR A LA CIUDADANÍA EL FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS UNO Y DOS RESPECTIVAMENTE. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA*

DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LLEVAR A CABO EL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO UNO, QUE CORRE AGREGADO AL MISMO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA NOTIFICAR A SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS, SOLICITANDO SU APOYO Y COLABORACIÓN PARA PARA DAR AMPLIA DIFUSIÓN A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA NOTIFICAR AL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA (A EFECTO DE QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE TANTO A ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS, COMO PARTICULARES), SOLICITANDO SU APOYO Y COLABORACIÓN PARA PARA DAR AMPLIA DIFUSIÓN A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE PROYECTO AL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE POR SU CONDUCTO PUEDA COADYUVAR EN LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA A LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE MORELOS. NOVENO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ENTIENDO QUE YA EL CANSANCIO HA HECHO MERMA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, MÁS SIN EMBARGO, QUISIERA EXPRESAR QUE ESTE PROYECTO TAMBIÉN ES UN PROYECTO INÉDITO, ES LA PRIMERA VEZ QUE VAMOS A TENER UN CONSEJO ELECTORAL INFANTIL QUE VA DIRIGIDO BÁSICAMENTE A ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA Y QUE CONSISTE EN UNA ACTIVIDAD LÚDICA, EN UNA ACTIVIDAD VIVENCIAL QUE NO TIENE OTRA FINALIDAD MÁS QUE CONTRIBUIR COMO LO EXPRESAN LOS PRINCIPIOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A LOS PRINCIPIOS DE LA CULTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA Y ESTO TAMBIÉN EN CONSONANCIA CON UNA EDUCACIÓN CÍVICA QUE DEBE DE IR DIRIGIDA PUES JUSTAMENTE PUES YA A LA NIÑEZ, A LA ADOLESCENCIA, A LA JUVENTUD. RECUÉRDESE LOS BAJOS ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES POR PARTE DE LOS JÓVENES Y ESTO DEBIDO PUES JUSTAMENTE AL DESINTERÉS

EN LA LLAMADA COSA PÚBLICA ¿NO? ENTONCES EN ESTE SENTIDO CELEBRO PUES QUE SE ESTÉ DANDO LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE EDUCACIÓN CÍVICA DENOMINADO CONSEJO ELECTORAL INFANTIL. Y BUENO, SI ME LO PERMITEN VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: EN PRIMERA INSTANCIA UN ERROR, UNA OBSERVACIÓN DE FORMA. MIREN, EN LA PÁGINA 27, LO QUE ES LA CONTINUACIÓN DEL PÁRRAFO DE LA PÁGINA ANTERIOR, EN EL SEGUNDO RENGLÓN DICE "¿CÓMO INCENTIVAR DESDE TEMPRANA EDAD?". ENTIENDO QUE LO QUE QUISIERON DECIR ES "DESDE TEMPRANA EDAD" ¿NO? ENTONCES PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN LO QUE SERÍAN LOS PUNTOS DE ACUERDO SEXTO Y SÉPTIMO, SUGIERO QUE AHÍ SE HOMOLOGUE LA ESCRITURA DE "ESTADO", DADO QUE EN ALGÚN PUNTO DE ACUERDO SE ESCRIBE CON NOMBRE PROPIO Y EN OTRO SE ESCRIBE CON PURAS MINÚSCULAS ¿NO? ENTONCES HOMOLOGAR. TOMAR ESTA DEFINICIÓN PARA QUE HAYA CONSISTENCIA EN SU ESCRITURA, REITERO, ESTO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO SEXTO Y SÉPTIMO. Y EN LOS PUNTOS DE ACUERDO SÉPTIMO Y OCTAVO, A CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ PUES ME PARECE QUE ESTÁN REPETIDOS. EN TODO CASO SOLICITARÍA SE ADECÚE LA REDACCIÓN Y ELIMINAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE EN ESTE CASO SERÍA EL OCTAVO, PARA QUE LO QUE SE QUIERA DECIR SE DIGA EN UNO SÓLO, ES DECIR, NOTIFICAR AL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, INCLUYENDO LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PUES PARA QUE TAMBIÉN HAGA LA DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE DE LA CONVOCATORIA, TANTO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS COMO PRIVADAS, PARA SU AMPLIA DIFUSIÓN. ESTO MÁS O MENOS SERÍAN LOS TÉRMINOS QUE SUGERIRÍA QUE SE MANIFESTARA O QUE SE EXPRESARA SE REDACTARA EL PUNTO DE ACUERDO SÉPTIMO, PARA NO SER REDUNDANTES, A MENOS QUE SE QUIERAN DECIR COSAS DIFERENTES ¿NO? Y BUENO, REITERARME MI FELICITACIÓN, POR ESTE PROYECTO Y SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y SÍ, SÍ ES UN... UNA ACTIVIDAD INÉDITA Y VAMOS A PONER CHANGUITOS PARA QUE SEA UN ÉXITO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES." EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SIGUIENTE RONDA NO HAY INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 19 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO, MARCADO EN EL NUMERAL 19 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 15 HORAS CON 37 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/117/2025. ES CUANTO.**" LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO

DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 20.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ,
EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. CON TODO GUSTO. **EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO 20, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y SIENDO LAS 15 HORAS CON 37 MINUTOS DE ESTE MARTES 15 DE ABRIL DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU COMPAÑÍA Y QUE TENGAN UN EXCELENTE FIN DE SEMANA LARGO.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

**D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI
PÉREZ**

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
C. ERICK URIEL VERA GARCÍA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LAURA GUADALUPE FLORES
SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO
C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO
C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL
OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS
PROGRESA
C. EDWIN BRITO BRITO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Abril de 2025

IMPEPAC/CEE/103/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, ASÍ COMO LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 30, INCISO D), DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE MÉRITO MARCADO EN EL NUMERAL 2 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 45 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA... POR EL DE LA VOZ, MISMA QUE HACE PROPIA CONSEJERA PRESIDENTA AL RESPECTO, LA REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, RESPECTIVAMENTE, MISMO... TAMBIÉN DAR CUENTA DEL VOTO CONCURRENTENTE EMITIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ AL RESPECTO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/103/2025.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-103-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/104/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS PARA EFECTO DE QUE REINTEGRE REMANENTES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG149/2024, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES

ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECampaña DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL 3, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 58 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, RESPECTIVAMENTE. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/104/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-104-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/105/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTEGRE A LA LISTA DE ACREEDORES. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO CON EL NÚMERO 4 DEL PRESENTE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 3 MINUTOS DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE. ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/105/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-105-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/106/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN

Anexos.

Sesión de fecha 15 de Abril 2025.
Extraordinaria.

Página 2 de 24

NACIONAL DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG80/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 5 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 15 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LA OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJO PEDRO ALVARADO Y EL DE LA VOZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ AL RESPECTO. SIENDO QUE ESTE ACUERDO SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/106/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-106-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/107/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG81/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **POR EL PROYECTO MÉRITO MARCADO EN EL NUMERAL SEIS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 25 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE EL CONSEJO PEDRO ALVARADO, LAS MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR EL DE LA VOZ, MISMA QUE HIZO PROPIA LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/107/ 2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-107-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/108/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG110/2022 E INE/CG83/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO MARCADO EN EL NUMERAL 7, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON**

Anexos.

Sesión de fecha 15 de Abril 2025.

Extraordinaria.

31 MINUTOS DE ESTE 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR PARTE DEL CONSEJERO ALVARADO, LAS DIVERSAS DEL DE LA VOZ, QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/108/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-108-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/109/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG84/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 14 HORAS CON 37 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DE 2025, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE, POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO ALVARADO, LA REALIZADA POR EL DE LA VOZ, QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/109/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-109-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/110/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG85/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **POR CUANTO AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL NUEVE, SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 14 HORAS CON 43 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS REPLICADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, Y EL DE LA**

Anexos.

Sesión de fecha 15 de Abril 2025.
Extraordinaria.

Página 4 de 24

VOZ, MISMAS QUE HIZO PROPIA LA CONSEJERA PRESIDENTA, AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/110/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-110-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/111/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG/2375/2024 E INE/CG86/2025 EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **EN RELACIÓN AL ACUERDO DE MÉRITO, MARCADO CON EL NUMERAL DIEZ, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 14 HORAS CON 48 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, AL RESPECTO, Y TAMBIÉN LAS REALIZADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL DE LA VOZ, MISMAS QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, AL RESPECTO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/111/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-111-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/112/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL 11 DE ESTE DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A LAS 14 HORAS CON 50 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES, CON TODAS LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMAS QUE**

Anexos.

Sesión de fecha 15 de Abril 2025.
Extraordinaria.

Página 5 de 24

HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ, AL RESPECTO. SIENDO QUE ESTE ACUERDO SE IDENTIFICARÁ, PERDÓN, CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/112/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-112-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/113/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO, MARCADO EN EL NUMERAL 12, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A LAS 15 HORAS CON 1 MINUTO, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJO PEDRO ALVARADO, LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DEL LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMAS QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA AL RESPECTO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/113/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-113-S-E-15-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/114/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/236/2024, APROBADO EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DIEGO MIGUEL GÓMEZ HENRÍQUEZ Y SUSANA RODRÍGUEZ SEGURA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, POR LA POSIBLE OMISIÓN DE CUMPLIR POR CON LOS REQUERIMIENTOS

Anexos.

Sesión de fecha 15 de Abril 2025.
Extraordinaria.

Página 6 de 24

EFFECTUADOS POR EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO. **POR CUANTO AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 13 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A LAS 15 HORAS CON 6 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONSEJERO; Y DANDO CUENTA DEL VOTO CONCURRENTES EMITIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE ENUMERARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/114/2025.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-114-S-E-22-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/115/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2024, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/718/2024, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORELOS PROGRESA Y PARTIDO DEL TRABAJO, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL NÚMERO 14 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR LOS PRESENTES, SIENDO LAS 15 HORAS CON 9 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL 2025, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. MARCADO CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/115/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-115-S-E-22-04-25.pdf>

INFORME. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025. **DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO... AL INFORME MARCADO CON EL NUMERAL 15 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 15 HORAS CON 13 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**



SECRETARÍA
EJECUTIVA



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.

Dicha normativa interna a la letra dispone:

(...)

Artículo 8. Recibida una queja correspondiente al procedimiento especial sancionador, **la Secretaría Ejecutiva** dentro del término de veinticuatro horas procederá a su análisis, a efecto de:

...

Una vez turnada la queja y el proyecto de acuerdo sobre admisión o desechamiento por la Secretaría Ejecutiva, la Comisión contará con un plazo de cuarenta y ocho horas para formular el acuerdo de admisión o desechamiento, y en su caso, resolver respecto a la procedencia e improcedencia de las medidas cautelares de haberlas solicitado el denunciante; a partir de que se cuente con los elementos necesarios para que sustente su determinación, **de lo cual informará oportunamente al Consejo Estatal.** En caso de que se haya prevenido al denunciante, a partir de la fecha en la que termine el plazo para su cumplimiento.

(...)

Núm.	Expediente	Fecha de presentación de la queja	¿En la queja se solicitaron medidas cautelares y/o de protección?	Fecha en que turnó la Secretaría Ejecutiva a la Comisión de Quejas el proyecto de acuerdo sobre la	Fecha y sentido sobre la determinación de la Comisión de Quejas sobre las medidas cautelares	Fecha en que turnó la Secretaría Ejecutiva el proyecto de acuerdo sobre	Fecha y determinación de la Comisión de Quejas sobre el proyecto de admisión o



				determinación de medidas cautelares o de protección	o de protección solicitadas	admisión o desechamiento de la queja a la Comisión de Quejas	desechamiento de la queja
1	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/01/2025	09/01/2025	Si Medidas cautelares y medidas de protección	14/01/2024	15/01/2025 Parcialmente procedentes las medidas cautelares Procedente la medida de protección	03/03/2025	05/03/2025 Se determinó admitir la denuncia, emplazar a la parte denunciada, notificar a la quejosa e informar al Tribunal Electoral del Estado de Morelos en términos del acuerdo General TEEM/AG/01/2017
2	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/210/2024	27/05/2024	Si Medidas cautelares y de protección	(Segunda ocasión) ¹ 22/02/2025	(Segunda ocasión) 24/02/2025 Improcedentes las medidas cautelares	(Segunda ocasión) 21/03/2025	(Segunda ocasión) 21/03/2025 Se determinó admitir la denuncia, emplazar a la

¹ Con fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas se pronunció por primera ocasión sobre la solicitud de medidas cautelares y de protección de la quejosa, no obstante en atención al acuerdo de trámite de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco dictado por la ponencia instructora del expediente TEEM/PES/02/2025-3 la citada Comisión volvió a determinar lo conducente sobre la petición de la denunciante.



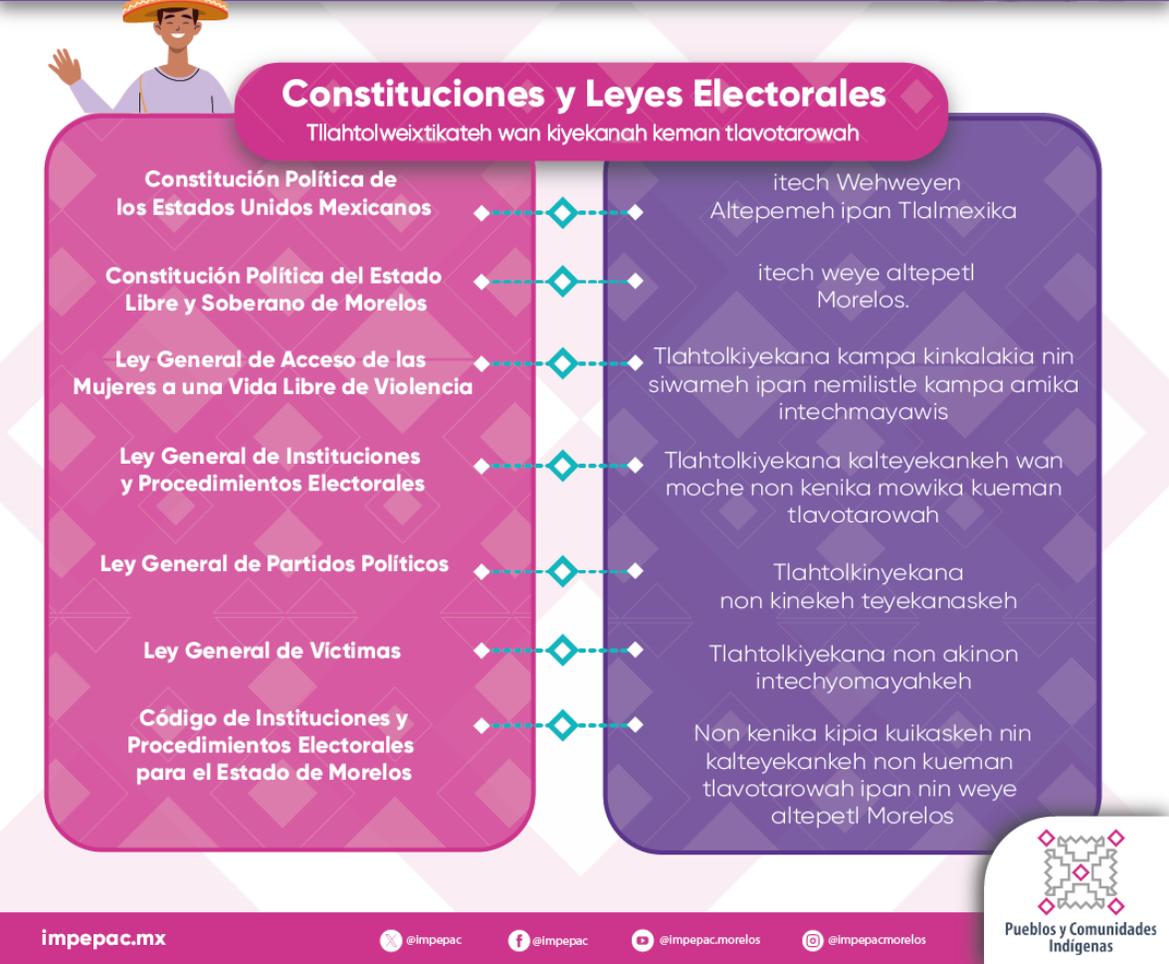
					Procedente una medida cautelar adicional Parcialmente procedentes las medidas de protección		parte denunciada, notificar a la quejosa e informar al Tribunal Electoral del Estado de Morelos en términos del proveído de fecha veinte de marzo del año en curso, en autos del expediente TEEM/PES/02/2025-3 así como del acuerdo General TEEM/AG/01/2017
3	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/03/2025	18/03/2025	Si Medidas cautelares	25/03/2025	27/03/2025 Improcedentes las medidas cautelares solicitadas	Pendiente	Pendiente
4	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/04/2025	21/03/2025	Si Medidas cautelares	27/03/2025	28/03/2025 Improcedentes las medidas cautelares solicitadas	Pendiente	Pendiente

INFOGRAFÍAS. INFOGRAFÍAS QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SOBRE EL GLOSARIO DE TRADUCCIÓN A LA LENGUA NÁHUATL (EN MATERIA ELECTORAL). **POR CUANTO AL NUMERAL 16 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, INDICACIONES... PERDÓN, REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, SIENDO LAS 15 HORAS CON 16 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**



¡Conoce algunos términos electorales y su traducción al náhuatl!

Xikixmate..yankuik tlahtole non mokué
keman tlavotarowah...ika nawatlahtole.



Constituciones y Leyes Electorales
Tlahtolweixtikateh wan kiyekana heman tlavotarowah

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	itech Wehweyen Altepemeh ipan Tlalmexika
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos	itech weye altepetl Morelos.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Tlahtolkiyekana kampa kinkalakia nin siwameh ipan nemilistle kampa amika intechmayawis
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Tlahtolkiyekana kalteyekankeh wan moche non kenika mowika kueman tlavotarowah
Ley General de Partidos Políticos	Tlahtolkiyekana non kinekeh teyekanaskeh
Ley General de Víctimas	Tlahtolkiyekana non akinon intechyomayahkeh
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos	Non kenika kipia kuikaskeh nin kalteyekankeh non kueman tlavotarowah ipan nin weye altepetl Morelos

impepac.mx @impepac @impepacmorelos @impepacmorelos

Pueblos y Comunidades Indígenas



Certeza
Milawak

Independencia
Saisetl

Definitividad
Amotlahtolpatla

Legalidad
Tlahtolteyekanalistle

Equidad
Sanparejos

Máxima publicidad
Teixpantis moyoka

Imparcialidad
Nepantlamokawa

Transparencia
Tetlaixtlan





**Convención de los Derechos
Políticos dela Mujer**

Non kenika omokahkeh kampa
kinpalewiah siwameh

**Convención sobre la Eliminación
de Todas las Formas de
Discriminación contra la Mujer**

Kenika omoka pampa kipohpoloskeh
moche non tlenon kinpinahtia nin
siwameh.

**Convención Interamericana para
Prevenir, Sancionar y Erradicar
la Violencia contra la Mujer**

Non kenika omokahkeh ika okseken
wehweyen altepemeh pampa
kitsakuiliskeh wan kihkuaniskeh moche
non tlenon intechmayawe nin siwameh.

**Convención de los Derechos
Políticos dela Mujer**

Non kenika omokahkeh kampa
kinpalewiah siwameh

Fortalecimiento

Techikawas

Estereotipos de género

Kenimeh neseh

Día Internacional de las Mujeres

Intonatl siwameh ipan nin tlaltikpak





Pueblos y Comunidades Indígenas

Asamblea general

kampa mosentlialih
imochten

Asambleas comunitarias

Mosentlialih ipan
altepemeh

Autoridades administrativas

Akinomeh tekichihatikateh

Autoridades Auxiliares

Akinomeh Tepalewiskeh

Autoridades Electorales

Akinomeh
teyekanamalwiah
keman tlavotarowah



Términos para fomentar la participación de la ciudadanía

Itlamian tlahtole pampa kixpantis mahmokalaktikan
non masewalmeh



Busca

Xitehtemo

Difusión

Kenika kixpantiskeh

Divulgación de imágenes

Tetitlanilis tlaixkopinalmeh

Invitación

Kampa nestika kanin yaskeh

Infórmate y participa

Xitlahtlane wan ximoxotla

Información importante

Tlahtole weixtika



Bases o requisitos

Tlenon tlahtlaneh

Elecciones

Tlavotarowah

Jornada electoral

Wehkawe tlavotarowah

Lista nominal

Kanin walneste
tokayolmeh

Observador electoral

Titlamokuitlawis lueman
tlavotarowah

Promoción de voto

Teilwiah
mahtlavotarokan





Oficialía electoral

Amamalwiah keman
tlavotarowah

Periodo de campaña

Wehkawe moixpantia

Partidos políticos

Akinon kinekeh
teyekanaskeh

Presidencia

Weye tlayekanke

Participa o regístrate

Ximoxotla

Postulación

Mahmokawa



Protección de datos

Kinmalwiskeh non moamawan

Registro de candidaturas

Moxotlah non kinekeh teyekanasker

Recepción de documentación

Kanin titemakas moamawan

Mamparas

Amawehweyen

Urnas

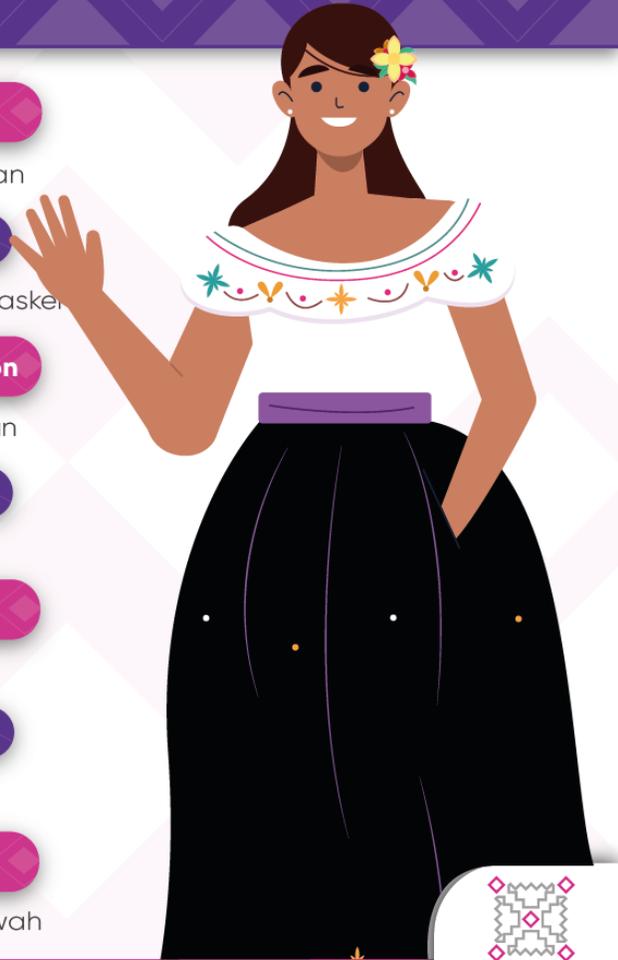
Ihtek motlamotlasvoto

Vigilancia

Tlamokuitlawiah

Coadyuvar en elecciones

Tlapalewis keman tlavotarowah





Medidas de protección

Kenika timomokuitlawis

Jurisprudencia

Malwistlahtole

Lineamientos

Tlenon moneke

Plazos

Kemasta kuale
temakaske

Queja o denuncia

Timoteilwis

**Resolución de queja
o denuncia**

Kenika tlame
non moteilwiah



impepac.mx

@impepac

@impepac

@impepac.morelos

@impepacmorelos



Pueblos y Comunidades
Indígenas

Catálogo de Sistemas Normativos de las Comunidades y Pueblos Indígenas

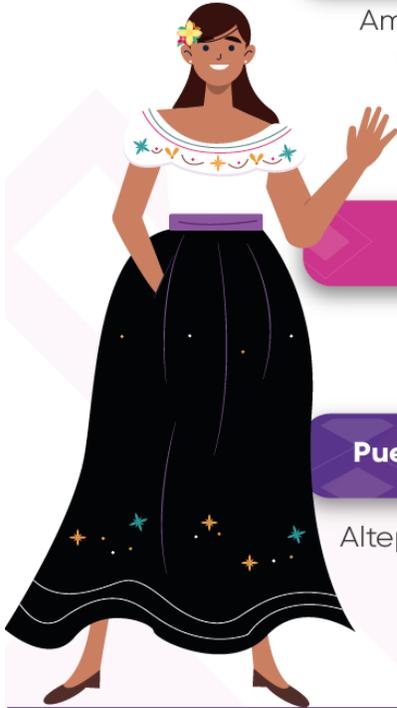
Amoxtle kampa kixpantiah kenika motyekanah ipan altepemeh wan masewa-altepemeh

Comunidades Indígenas

Masewa-altepemeh

Pueblos y Comunidades Indígenas

Altepemeh wan masewa-altepemeh





Grupos Vulnerables

Instituto, Organismo

**Presupuesto
Participativo**

Primeros Auxilios

Salida de Emergencia

Non kache
intechmoneke

Kalteyekanke

Kekichton tomin
okinmakakeh

Tlenon kachto tiayes

Kampa wiliwe tikisas



ANIMACIONES. ANIMACIONES QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS, ASÍ COMO DE LA ANIMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AUTORIDADES QUE LAS INTEGRAN, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS. **ME PERMITO ANUNCIAR QUE POR CUANTO EL MATERIAL MARCADO EN EL NUMERAL 17 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, SIENDO LAS 15 HORAS CON 20 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**

https://drive.google.com/drive/folders/1nFzrj\YILL3AuKD_nOZwnzSBPih-D_RS?usp=drive_link

IMPEPAC/CEE/116/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO, 18 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A LAS 15 HORAS CON 29 MINUTOS, DE ESTE 15 DE ABRIL, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/116/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-116-S-E-15-04-25c.pdf>

IMPEPAC/CEE/117/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE MORELOS. **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO, MARCADO EN EL NUMERAL 19 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 15 HORAS CON 37 MINUTOS, DE ESTE DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO AL RESPECTO.** MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/117/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-117-S-E-15-04-25.pdf>